DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.—Apartado 7

Año III. No. 546 — La Paz, domingo 23 de marzo de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

LA PAZ, MARZO 23 DE 1919

Promesas políticas

En la corta entrevista que tuvieron en la semana que termina, el Excmo. señor presidente de la república y el personaje republicano doctor Escalier, no se desperdiciaron los instantes y, en pocas palabras, pudo hacerse el bosquejo de la situación política y apreciarse los mirajes oficiales para el futuro desenvolvimiento de la administración, con la serenidad propia de los estadistas y con la elevación que el patriotismo impone a los hombres de situación encumbrada.

La libertad electoral, problema que aún está irresuelto en la democracia boliviana y piedra angular de la verdad del sufragio, fué necesariamente tratada por ambas personalidades; y, la una representando al poder, con todas las tendencias heredadas y la otra al pueblo con todas sus ansias libertarias, convinieron en que había que encararlo con entera buena fé y absoluta sinceridad. Se ha dado los primeros pasos, aunque todavía vacilantes, en el sentido de la depuración, pero aún queda mucho camino por recorrer.

El doble fondo en las circulares del gobierno, ha dejado implantado un sistema cuyo arraigo impide todavía a las autoridades subalternas, sobre todo a las de provincia, aceptar como verdad lo que en aquellas se consigna; los subprefectos y los corregidores se creen todavía obligados a practicar en elecciones las órdenes que ellos creen encontrar entre líneas, en los documentos oficiales, despreciando la verdad de su texto público. El mandatario nacional se propone desarraigar esa desgraciada costumbre del mecanismo oficial y hacer del funcionario público el imparcial ejecutor de la ley, sin afectos políticos ni odiosidades banderizas.

El señor Gutiérrez Guerra quiere que las elecciones a efectuarse bajo su administración, sean plebiscitos de verdad, en los que las urnas expresen fielmente la voluntad soberana del pueblo mandante, del pueblo que debe imponer a sus mandatarios mediante la exteriorización libre de las mayorías efectivas.

No hemos de ser nosotros los que alimentemos desconfianzas ni los que exterioricemos recelos sobre propósitos tan democráticos expresados por el ciudadano que gobierna la nación a título de jefe liberal; por el contrario, queremos ser solo el eco entusiasta de la magnífica impresión que sus declaraciones han causado en el ánimo del ciudadano eminente qne alternaba con él en aquellos momentos. Ha creído el doctor Escalier hallar absoluta sinceridad en las palabras del presidente de la república y es para nosotros motivo de satisfacción, trasmitir esa impresión agradable a nuestros correligionarios políticos y a la nación entera.

Pasados fiascos nos impiden estallar en aplausos entusiastas, como lo hicimos en ocasiones anteriores, ante tales declaraciones, aunque hacemos todo honor y otorgamos todo crédito a la palabra presidencial. Está próxima la ocasión de su cumplimiento y para entonces emplazamos al magistrado nacional; para entonces reservamos también nuestro juicio. Nuestro deseo es aplaudir las buenas acciones y esperamos ansiosos la ocasión de hacerlo.

Las declaraciones a que nos hemos referido, tienen una singular significación en los momentos por los que atraviesa la situación política del país, momentos en los que estamos asistiendo a la organización de un gabinete de composición homogénea liberal doctrinaria; y doctrinaria con toda la significación electoral que tiene esta palabra en Bolivia. El pesimismo opositor, fruto de pasadas experiencias, nos inclinaria a sonreir ante aquellas declaraciones, contra las cuales se levanta la muralla sólida de los ministros doctrinarios; pero, sin dejarnos arrastrar por ese sentimiento queremos esperar los resultados.

A nuestro juicio se plantea un duelo singular entre dos tendencias contrarias, democrática la una, representada por los sinceros propósitos de S. E., doctrinaria o montista la otra, sostenida por los ministros del actual gabinete, que poco gustan de prácticas libres. ¿Cuál de ellas triunfará? Pronto [illegible] de saberlo.

Calama

El segundo episodio doloroso para la patria boliviana en la guerra del 79, es el que marca la fecha nefasta de hoy 23 de marzo, aniversario de la toma de Calama, la población boliviana del desierto que fué la segunda en caer a los rudos golpes del invasor codicioso de las riquezas de nuestra costa en el Pacífico.

Pero Calama no cayó en poder de los chilenos vendida silenciosamente como un mes antes Antofagasta, indefensa y abandonada. En Calama vivía el alma boliviana, noble, gentil, valerosa: había sangre alto-peruana que corría ardiente por venas de valientes patriotas dispuestos a derramarla por se amada patria.

Eduado Abaroa, símbolo, desde entonces del coraje boliviano, con el pequeño grupo de sus valientes compañeros notificaron al mundo que no es sencillo pisotear el suelo de Bolivia, cuando aún tiene hijos valerosos para defenderla; por sobre sus cadáveres deberán pasar los codicios invasores, levantando monumentos de admiración a su temerario valor y a su resignado sacrificio.

En Calama, como en Tacna, la fuerza aplastó al derecho y la brutalidad triunfó sobre la justicia para imponer su ley al vencido y arrebatarle la costa con que naciera a la vida soberana; la magna obra de los libertadores de América quedó destruida.

Hoy, la fuerza no impone más derechos, ni atribuye ya títulos de posesión, por eso el pueblo boliviano al evocar el recuerdo de Calama, añora esa fracción querida de su suelo que las nuevas doctrinas wilsonianas habían de reincorporarle y al inclinarse reverente ante la imagen del insigne Abaroa, repite: **Morir antes que ver humillado de la patria el augusto pendón!**

Montes y el montismo

He ahí un nombre y un sistema que encierran todo cuanto dificulta y obstruye la marcha próspera y libre de la nación,

El país quiere tener una política internacional, franca, digna, fundada en derecho y en justicia, que nos atraiga simpatías, concurso de buenas voluntades y nos lleve a las grandes soluciones que el pueblo aspira? Quién se opone? Montes, que sin consultar la opinión del país ni la del gobierno, plantea por sí, bajo su exclusiva responsabilidad, una demanda que no ha hecho sino levantar protestas, crear dificultades y hacer antipática nuestra actitud frente al congreso de las naciones. Es esta, y no otra, la razón que ha alejado a los partidos de oposición que prestaban su concurso al gobierno.

Se trata de llevar adelante la obra del ferrocarril de la Quiaca a Tupiza, obra fundamental para los intereses del comercio, de la industria y del progreso de Bolivia? Quien la dificulta, quien la hace impracticable? - Montes. En efecto; ahí está la casa Vezin, desprestigiada e incapaz de hacer la obra, reclamando oresidisimas indemnizaciones por no haber hecho nada; ahí está el Crédit Mobilier negando recursos y obstaculizando toda operación. Y fué Montes quien contrató con ellos, quien los sostiene haciendo imposible toda solución. El gobierno tiene empeño por resolver la cuestión, pero no puede hacerlo porque Montes está de por medio y es él quien debe solucionar el punto.

El gobierno, o mejor dicho el presidente de la república, tiene sanas aspiraciones, propósitos de devolver al país la libertad electoral, de hacer un gobierno de opinión. ¿Quien se opone? Las camarillas montistas ubicadas en las policías de casi todos los departamentos e inspiradas o estimuladas por su gran jefe.

El partido liberal con sus hombres más importantes, mas representativos como Villazón, Carrasco, Villalobos y otros, quiere orientar la política internacional dentro de las aspiraciones del país, de manera de orientar la opinión en un unísono pensamiento y en este solo propósito: recuperar para el país su costa marítima ¿Quién se opone a esto que realizan todos los países cuando se trata de los grandes intereses de la nacionalidad? Siempre Montes que sin consultar y sin orientarse en el sentimiento nacional, que lo desconoce o lo desprecia, por sí y ante sí, ignorando la opinión del mismo gobierno, larga un torpedo a la cadcillería francesa que seguramente ignora que ese no es el modo de apreciar ni del pueblo boliviano ni de su gobierno, sino la obra de un alucinado, megalómano, que cree que él es el pueblo y el gobierno, y que puede hacer y deshacer lo que el mismo gran Wilson jamás habría hecho.

Y ese grupo de hombres que se dice partido liberal, tiene que someterse a esa dictadura quizá contrariando sus propios sentimientos sus ideas, la opinión de sus hombres más descollantes y capacitados.

No es posible aceptar por mas tiempo que los destinos del país, el concepto de moral, de justicia, el crédito y el buen nombre de sus gobiernos, o de sus hombres de estado, esté bajo una mantaidad enferma y desequilibrada.

Si hay quienes se sometan a tan ignominiosa dictadura, abdicando de su propia conciencia, pueden estar seguros que el pueblo boliviano no ha de aceptar que nadie piense u obre por su cuenta si no ha sabido inspirarse en el sentimiento que lo mueve.

Basta de dictaduras que si son odiosas en la política interna, jamás pueden ser toleradas en lo internacional.

Montes entregó nuestro litoral y hoy quiere ratificar su obra cerrándonos el camino de la reivindicación.

La madre del cordero

Razones y sinrazones de la política.-Derrota del Zamorismo Suben los bonos del Tejadismo.-Exequias del Sanjinismo.-¿Chistes de Zamora?.-Muchos Romeos para una Julieta- Otelo en escena

Erase que se era y va de cuento o si se quiere de historia. Sucedió en las tieras del Grande Bolivar, allá por los años de 1919 de la era cristiana.

Este cronista reseña para la posteridad estas jocundas anécdotas, por si algún *follón de época póstera*, quiera tomarlas para escarmiento y lección de sabias enseñanzas.

A la sazón se festejaba carnestolendas y dábase comienzo a la ceremoniosa cuaresma, tajo de contriciones y enmiendas de nobilísima afición.

Había de presidente de la república don José Gutiérrez G. luengo de intenciones y corto de prácticas. Juntamente hacían el gobierno de la Insula un tal Julio Zamora, chispeante tipo de agudo ingenio, y un otro apellidado José Luis Tejada, oriundo de noble prosapia, de rancios abolengos, pues que daban los pendolistas en decir que descendía en línea derecha de Artagerges Longimano.

Artagerges érase de insufribles pretensiones y Zamora de largas miras, tanto que ambos dirigían las de sus ojos a la presidencia de la Insula, comprendiendo los muy tunos que el mejor atajo para tan alto menester, era el amor y preferencia de José. Y así fué que ambos se dieron a los devaneos galantes para conquistar el corazón de la Julieta pizpireta y casquivana.

Por otro lado haciendo rima, mostraban sus intentos Juan María Zalles y Claudio Sanjinés, dos caballeretes de mal tacto, que por sucesivos yerros dieron con sus prestigios en la primitiva esfera de lo inédito.

La Julieta de tantos enamorados, en cierto momento dejó entender sus aficiones a un señor de apelativo Vásquez, recio y corpulento docto en leyes, hondo en teorías, pero fofo y esteril en las sanas prácticas del gobierno. Ante tal suceder los numerosos rivales no se dieron descanso, hasta que, una noche alegre, de los más dulces días, como diría Ruben....

Vamos por partes.

José Luis, Juan María, Ismael, Julio y Claudio eran los cinco enamorados de la deliciosa Dulcinea que en este punto y hora gobernaba la Insula, permitiendo a todos zalamerías y arrumacas de esperanza y aliento.

Pero en puntillos de amor, los audaces y los ingeniosos siempre han triunfado, amén si son agudos y ocurrentes, y así fué que Julio Zamora, caballero en su verbo pornográfico, chiste en ristre, audacia en punta, llegó a merecer los favores de la Julieta presidencial. Tal acontecimiento desaguisó los magines de los demás tenorios, quienes en su iracundia, llegaron a recelar pel porvenir patrio y a jurar guerra sorda al taimado.

José Luis osó dirigir una misiva a Julieta, echándole en cara sus desdenes y esquiveces. Juan María casi rompe con la Julieta divina, a no mediar un don Fermín que con manos suaves remendó el entuerto.

En tanto Ismael se daba a la dulce tarea de almorzar desengaños ajenos y propagar su campanudo nombre por las provincias de la Insula.

Claudio terminó en la márgenes de lo inédito, dejándose caer por dormilón en la muelle inercia de los que nunca han sido ni serán jamás.

Juan María, desde el embrollo que le armó don Fermín, que en acertado momento supo componerlas, quedó definitivamente descartado, acariciando, prominencia venida a menos para desmentir el noble abolengo que le diera Cyrano, en mal hora.

De estas suertes, José Luis Artargerges y Zamora quedaban disputándose las caricias de Julieta, la gobernante. Zamora en la preferencia y Artargerges en la deferencia, distinguiéndose éste en lo terco y zahorí.

Todo dejaba entrever el grandioso futuro de Zamora, honra y pres de la Dulcinea. Para él sus manos tersas, su talle gentil y todas las promesas que el gobierno de la Insula acuerda a los mandarines. La cosa estaba de rechupete.

Pero he aquí que de pronto Zamora concierta un viaje trasmontando los océanos, en busca de capitales para robustecer una fábrica de menguados zapatos que agonizaba de anemia. Consigue interesar con 50 mil duros a Julieta y así se marchó para volver luego.

Ya dijo el poeta que partir es adelantar la muerte. Como en todos los idilios, la ausencia apagó el fuego que en el pécho de Julieta ardía, y dada la moza a frenesíes galantes, poco tiempo fué fiel a Zamora, porque tan luego como se se produjo un entuerto ministerial, recibió, cuitada las zalamerías y lloros de José Luis, lo perdonó de sus antiguos desvíos y le dió acceso a su palaciega residencia. A poco José Luis fué ministro de Julieta.

Zamora que en tierras de Nueva York maquinaba empréstitos para robustecer su fábrica, no atinaba a que en su tierra natal la muy coqueta, lo había ya sustituído por otro galán de mejores esperas.

¿Seguirá haciendo chistes Zamora? No lo sabemos, pero lo cierto es que con todo afán cuidó de la mocita, procuró aislarla de contactos perversos, la encerró en uno de los lujosos camarines del palacio y entendió que así la presa era segura!...

A esta hora, si algún amigo le ha trasmitido la ingrata nueva, es posible que Zamora no haga chistes, pero por lo menos jura y rejura que se las pagará el traidor.

En estas enredadas se estaba y surgió al escenario un don Darío, emperifollado señor de tieso espinazo, furente mirar y aspiraciones poco confesables, pues que siendo enemigo acérrimo de la Julietita, a poco, por artes de interés y de conveniencia, se volcó amoroso admirador y servidor adicto. Pero este tiene para rato...

Y don Julio Zamora recuerda el tinguito célebre del decepcionado, y canta aquello de

la guitarra está *colgado*
al ladito del ropero
tanto tanto ha llorado
desde que te fuiste ñata.

José Luis es el dueño y señor de la Julieta, a quien le jura protestas de eterno cariño hasta . . . la primera ocasión. Y el Tejadismo sube en sus bonos.

Zamora llora la deslealtad del amigo, la traición de la cuitada, y se siente derrotado.

El Claudiosanjinismo, como lo llaman, espera un enterrador piadoso que le eche tierra.

Ismael Vásquez hace como chuparse un dedo y después el otro, pero vigila atento con sus miradas de lobo marino, de fiero político de agallas

Y Juan María, sólo y despreocupado, busca un lugar, auque sea de tercería, para rumiar sus penas, sobando su nariz en las horas de inclemencia.

Erase que se era y va de cuento . . .

LUCIO

Opiniones del señor Avelino Aramayo sobre Tacna y Arica

Rectificación a "El Diario"

Tupiza, 13 de marzo de 1919.

Señor director de LA RAZÓN

La Paz.

Señor:

En un artículo titulado **«Bautista Saavedra en 37 días ha cambiado radicalmente de opinión»**, que publica «El Diario» del 18 de febrero último, he leído con sorpresa la frase siguiente, que supongo se refiere a mi señor padre: **«Aramayo ha pedido Tacna y Arica desde hace más de veinte años y hoy pide la reivindicación»**. Ignoro en qué documentos puede haberse fundado el autor para incurrir en tal aseveración; acaso tendrá la amabilidad de citarlos. En cambio tengo a la vista el folleto «Tacna y Arica publicado por mi señor padre en Londres en 1896, bajo la forma de carta abierta al general don Narciso Campero, que trata del asunto desde un punto de vista diametralmente opuesto al que le atribuye el articulista de «El Diario», criticando severamente los pactos del 95 y denunciando, como siempre denunció, la política sostenida por don Aniceto Arce de resolver el problema del Pacífico por medio de la entrega de Tacna y Arica a Bolivia.

A fin de sentar claramente esta premisa y disipar la impresión enteramente errónea que debe haber causado el artículo a que me refiero, me permito enviarle algunos recortes del folleto citado, con la solicitud de que sean publicados en las columnas de su prestigioso órgano.

Tengo el agrado de reiterar a usted, señor director, las seguridades de mi más alta consideración.

CARLOS VICTOR ARAMAYO.

Extracto del folleto TACNA y ARICA publicado por el señor don Félix Avelino Aramayo, en Londres, en 1896.

Tacna y Arica para Bolivia!

He aquí la divisa de don Aniceto Arce; el shibboleth de su partido: el grito siniestro con que vienen taladrándonos los oidos desde 1881, grito a cuyo eco se han cometido las mayores iniquidades.

Se develó en aquella célebre carta secreta en que decía: «Chile necesita ponernos a la vanguardia de sus conquistas». Entonces la iniciativa de la idea cayó como una bomba: estaba todavía abierta la llaga; el pueblo le declaró traidor, el gobierno lo desterró. Más tarde, su partido le llamó mártir y hoy el congreso en masa corona su obra. Es el triunfo de la astucia y la perseverancia. Si la obra es grande y meritoria, loado sea; pero si ha hundido a Bolivia en un abismo insondable, los hijos de sus hijos anatematizarán su nombre cuando quieran independencia y se vean aherrojados, cuando quieran progreso y las puertas estén cerradas, cuando quieran apoyo y se les mire con desdén, porque tal habrá sido su obra.

. . . .

El señor Arce, ligado por el vínculo de idénticas aspiraciones y mútua conveniencia a los hombres dirigentes de la política de Chile, aún antes de que hubiese cesado, en 1880, el fuego exterminador que diezmaba nuestros soldados, ya concibió la idea de que él, con el apoyo de Chile vencedor, podría dirigir a su arbitrio los destinos de su patria, y se declaró por la paz a todo trance. Sus amigos de Chile le ofrecieron que Tacna y Arica sería para Bolivia y él hizo de esa oferta su programa político. Gastó sus caudales y los que el capital chileno le proporcionó, bajo buenas garantías personales, para llegar al poder; y fuimos testigos de aquella terrible lucha entre la conciencia cívica y el poder del dinero, que ha cambiado la fisonomía del pueblo boliviano.

Arce no alcanzó la presidencia en 1884, pero por hábil estratagema tomó la dirección de los negocios públicos, y fué sucesor de Pacheco en 1888.

Las promesas de conseguir Tacna y Arica no se realizaron en su gobierno: un gran partido en Chile creía todavía que el Morro de Arica era la llave de Tarapacá.

En 1892, efectuábase en la política interna de Bolivia una reacción favorable. Los pueblos empezaban a confiar en que la constitución sería al fin respetada. La oposición hizo un

(Pasa a la pág. 5.ª)

La república escolar

Informe de Faria de Vasconcellos

El gobierno propio de la escuela

(Conclusión)

Para llevar a la práctica una educación moral así concebida se impone una orientación nueva de la disciplina escolar. El gobierno propio tiene por fin precisamente realizar esa idea.

b) en todas las escuelas donde ha sido puesto en práctica el principio de la autonomía escolar, ha dado los mejores resultados en cuanto a la disciplina. Los hechos y las experiencias realizadas permiten concluir en favor de su aplicación en la escuela. El gobierno propio en su método de disciplina basado en la libertad y responsabilidad del alumno. Numerosas son las escuelas primarias donde la educación moral y social sienta sus bases en la cultura de estos sentimientos. Sabido es también que en las escuelas para párvulos —de 3 a 6 años— del sistema Montessori, el principio de la libertad y de la responsabilidad constituye la base fundamental, el rasgo característico de la educación. ¿Por qué lo que se aplica y da resultados con niños de 3 a 6 años no lo daria con niños de 6 a 12 años y de esta edad adelante.

c) El gobierno propio es un método de disciplina que reviste formas distintas que permite aceptaciones en las cuales puede tomarse en cuenta el desarrollo de los niños. Desde la práctica sencillas de las virtudes esenciales al gobierno propio, sin un cuadro y un marco rigurosos, hasta la práctica de las formas más complicadas de la autonomía escolar, hay graduaciones que permiten realizaciones fecundas y positivas.

8.—Las condiciones de éxito en el gobierno propio.

Con razón dice Wilson Gill que el grado de éxito del gobierno propio no depende de la edad, de la raza, de la nacionalidad, de la clase social de los alumnos, sino de la actitud, de la inteligencia, del espíritu de comprensión de los profesores que lo emplean.

Vamos a ver las ventajas enormes que ofrece el método del gobierno propio.

9.—El gobierno propio es una escuela de civismo práctico.

Una de las necesidades fundamentales de las democracias modernas es la educación cívica. Nadie objetará la inutilidad de la instrucción cívica por la teoria pura. Preparar al niño para una misión social implica hacerle practicar la vida social; si la escuela no le suministra las condiciones de una verdadera acción social, semejante a la que deberá más tarde desplegar en la vida, la educación moral será puramente formal y vacia de sentido; es absolutamente necesario que el niño se acostumbr a cooperar al bien de una colectividad y que la vida escolar se acerque en lo posible a la vida social real.

Por otra parte, el hábito escolar de aceptar un sistema de disciplina de gobierno escolar en el cual el alumno no ha tomado parte alguna, prepara al futuro ciudadano a asistir pasivamente al gobierno de la colectividad social. Un sistema así no forma el carácter cívico del individuo. La solución que lleva en sí la autonomía escolar reside precisamente en iniciar y entrenar a los jóvenes desde la edad en que se forman los hábitos y los caracteres, en aceptar las responsabilidades en hacer leyes y en observarlas, en cultivar la conciencia social.

El civismo no es una ciencia teórica, es un arte de acción, un arte practicado. Es tan absurdo querer enseñarlo por medio de libros, de conferencias y de preceptos, como querer enseñar por tales medios la esgrima, la dactilografía o el piano. La educación cívica puramente teórica es como un estudio del piano en el cual nunca se ejercitasen los dedos.

10.—Enseña el respeto a la ley y a la autoridad y por consiguiente fortifica la disciplina.

Cuanto mayor es la responsabilidad de los alumnos tanto mayor será el valo educativo del gobierno propio. La responsabilidad en la creación de las leyes inculca en el individuo una mayor tendencia para obedecer a la ley. Es un hecho observado en las escuelas donde ha sido introducido el gobierno propio que los alumnos no consideran como un juego el ejercicio de sus derechos y deberes; al contrario, desempeñan su papel con una gran seriedad. Cuando un mal alumno, perezoso e irreflexivo, es nombrado oficial o ministro, se transforma desde luego en un magistrado imparcial que sabe conducirse con la dignidad necesaria.

«Tenemos, decía un inspector de una escuela americana, una jovencita poco aseada, desagradable, que llegaba siempre con retraso; fué nombrada policial. El cambio fué admirable; hoy es aseada, agradable y puntual. Desde que el orden fué confiado a los alumnos, cada uno sienta su responsabilidad personal y obra en consecuencia. En los alumnos magistrados, la conciencia de que su misión es servir la colectividad, los hace trabajar por el bien de todos».

El sentido de la responsabilidad es un excelente factor en la formación del carácter.

11.—Desarrollo la personalidad, el valor moral y la franqueza.

Suministrar al niño la ocasión de actuar, de obra sí, de tomar una decisión y de aceptar la responsabilidad de una función escolar, es permitirle describa y afirme su personalidad. En un régimen de disciplina autoritaria mecánica que rija cada acto, cada gesto del alumno, este es una máquina inconsciente y pasiva que obra sin pensar.

El gobierno propio, que coloca al alumno en las condiciones reales de la vida social, no sólo le permite afirmar su responsabilidad en la acción que tiene que desplegar, sino también desarrolla en el hablto de la benevolencia, de self-control, de valor moral, de la generosidad y la clara conciencia del deber cívico. El gobierno propio crea personalidades que salen de la escuela con la tendencia para combatir el mal que encuentren en la sociedad. La práctica del gobierno propio inculca en los alumnos, por la acción, la idea de que el individuo que dice la verdad no es un denunciante, sino un miembro leal de la colectividad, un hombre que cumple con su obligación moral, un defensor valeroso de su bienestar. Lo que provoca la corrupción es la pasividad de las gentes virtuosas y esta pasividad es el resultado del actual sistema de disciplina escolar. El gobierno propio acostumbra al niño a intervenir en la vida social, a considerar esta intervención como un deber moral, a tomar una actitud franca y una decisión valerosa.

(Pasa a la pág. 3.ª)

Al Público

Habiéndose extraviado el Certificado de Depósito a la Vista N.o 19465, librado en 13 del actual por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Guillermino Jemio, por *Bs. 191 08*, hago constar que él ha quedado sin valor alguno, por haber dado el aviso respectivo a dicho Banco, debiendo otorgarme un duplicado dentro de 30 dias, a partir de la presente publicación.

La Paz, 20 de marzo de 1919.

6 — v. No 544.

Atención

En pocos días más, viaja el señor S. José Villegas Melgar y familia a Arequipa, mientras tanto deja al frente de sus negocios al señor Manuel Urdininea, y en asuntos judiciales al señor Gmo. Oviedo.

4—v No 545

A. S. SAAVEDRA
ABOGADO

Ha trasladado su bufete á la calle Socabaya 71.

Dinero a interés

Sobre prendas sé dá pequeñas y grandes cantidades.

Por canbio de domicilio los interesados pueden ocurrir á la calle Santa Cruz No 30

Casa quinta en Obrajes

Se vende una de construcción moderna, con jardín y terreno de cultivo, Precio módico, referencias Potosí 128, 15 v

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481

La Oriental
Pedro Parrondo y Co.
Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora:— Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz. 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de puímica sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada	448 gramos.
Cloro	0.0420 %gramos.
Cafeina	0.7000 id id.
Ceniza	3.7500 id id.

Al exámen microscópico presencia de cédulas de café.

Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación: Buena clase.

NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmeradaEalaMaltacon cebada tostada). OEspecial para familia.

Cantidad investigada	448 gramos.
Cloro	0.1775 id.
Cafeina	0.200 id.
Ceniza	3.400 id.

Exámen microscópico..... .Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloraciénos cura a la infusión.

Clasificación..... Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

LA SUIZA
Socabaya No. 70.
Compra ANTIGÜEDADES de toda clase. Gran casa de compra y venta

Fábrica
de Curtiembre
Freudenthal Hermanos
Calle Potosí 26. —Casilla de Correo 25.

AL FRENTE DEL PALACIO DE JUSTICIA.

Realizamos un lote de Badanas con pequeños defectos desde 70 ctvs. hasta Bs. 1.00 cada una.

Retazos de badana a Bs. 0.50. lá libra de peso

Retazos de material a Bs. 1,00 la libra de peso

Badanas, en todos colores para zapateros, encuadernadores de libros, talabarteros, etc., etc.

Cueros de chivos para tapizar muebles en varios colores. Cueros de chivos para calzado.

Cueros de Venado Alpaca y Vicuña.

Especialidad: Ropa de cuero para viajeros y mineros,

Tenemos gran existencia en Sombreros de cuero para hombres, mujeres y niños. Paletots. Sacos, Pantalones, Colanes, Ponchos, Capas, Gorras, ternos para niños fabricados de cuero impermeable gacantizado. Billeteras, Carteras, Chaucheras, Maletas, Baberos Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones,

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tara, Yarisana, Wilca. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc.. etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

AGENCIAS

Oruro:	Osw. Lüllemann,	casilla de correo 205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " " 107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " " 162
Santa Cruz:	Zeller, Villinger y Co.	" " "
Cochabamba:	Quidde y Co.— -	" " "

Plantas en venta

Se realiza 80 macetas con lindas plantas.

Referencias Oficina de Negociones. Ayacucho 97. 10

Vendemos

Un motor de 6 H. P. a Kerosene marca "NOVO" completamente nuevo.

The International Mining Co.

DIEZ DE MEDINA No. 174.

Quinta Pando de Obrajes

Habiendo comprado el negocio establecido en la pintoresca quinta Pando de Obrajes, aviso al público en general que desde la fecha ofrezco un esmerado servicio en todo lo concerniente al ramo, para lo que cuento con una larga práctica, garantizando la legitimidad de los licores y la buena atención a los clientes.

La Paz, marzo 13 de 1919.

v.15 *Luis Merrodan*

Necesitamos

6 Carpinteros

2 Perforistas y

10 Peones para Ingenio.

The International Mining Co.

DIEZ DE MEDINA No. 174

Aviso judicial

El doctor J. P. Bilbao Ll... instructor 2o. ... capital y pro... cias de su juris... ción, etc.

Por auto de fecha ... rige ha señalado el día ... mismo horas dos p. m., para remate de varias especies, bajo base de su tasación pericial de Bs. 167.30 ctvs., pertenecientes a Narcisa Irusta, por ejecución que sigue la señora Emiliana Navarro cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz. 18 marzo de 1919.

Demetrio Diez de Medina

Casa en venta

Por no admitir cómoda división, se vndee la casa No. ... la calle «Illimani», reconoce crédito al Hipotecario.

Pormenores en la misma casa

15—v

Pequeña Biblioteca

Se vende a precio módico sea en conjunto o por obras sueltas.

Revistas

Unión Panamericana del año 1913 a 1918.

Mundial del año 1912 a 1914

Ilustración peruana del año 1911 a 1914.

Actualidades (empastada) 1914

Almanaques

Bailli y Bailleri 1905 a 1914

Obras

Domingo de Vivero — Gobernadores y Virreyes del Perú 1532 a 1824.

Domingo de Vivero — Gobernantes del Perú independiente 1821 a 1871.

Rodríguez Navas — Diccionario completo de lengua Española.

Rodríguez Navas — Enciclopedia de Viticultura y Vinicultura 6 tomos.

Alfredo Lamartine — Jocelin 1 tomo.

Princesa Derling — Chica tomo.

Luís de Camoens — Las Lusiadas 1 tomo.

Federico Mistral — Mireya 1 tomo.

Salud y vida del año 1910 a 1914.

Colón N.o 8 altos.

v. — 10.

Arnó Hnos.
LA UNIVERSITARIA
LIBRERIA, PAPELERIA Y CASA EDITORA

Ingavi 23 al 29--Yanacocha -- Casilla 195.

LA PAZ.
Ultimas obras publicadas por la Casa:

"Leyes Penales"

De la República de Bolivia por el Dr. Ordóñez López.—Contiene esta obra: Constitución Política—Código Penal—Procedimiento Criminal—Leyes de Reformas de Legislación Criminal—Código Militar—Organización Judicial Militar—Código de Procedimientos Judiciales Militares—Ley de Policía—Ley de Responsabilidad—Tratados de extradicción—Ley deMarcas—Deberes de los Fiscales—Ley de Reglamento de Médicos forenses—Ley sobre el delito de Abigeato—Ley de represión del contrabando—Ley de Ferrocarriles—Ley de Imprenta—Ley de Responsabilidad de los Altos funcionarios—Ley de Responsabilidad de los magistrados—Ley de Residencia—Ley y Reglamento del papel de multas—Ley de Privilegios industriales. Precio de la obra—En La Paz Bs. 12.00—Interior Bs. 13.00.

"Los Cívicos"

Por G. Navarro.—Novela Política de la lucha y de dolor. Precios Bs. 3.00—Interior 3.50.

"Bolivia Chile"

Por Eduardo Diez de Medina.—El estudio más completo sobre La Guerra del 79 y los Derechos del Toco. Precios Bs. 3,00—Interior Bs. 3,50.

"Crónicas Americanas"

Por V. M. Carrió exencargado de negocios del Uruguay en Bolivia [Estudios Críticos]. Precio Bs. 3,00 —Interior 3.50.

"Bolivianas Ilustres"

La cultura femenina en en nuestra evolución republicana por José Macedonio Urquidi.—(Estado biográfico y Artístico) 2 tomos. Precio en La Paz—Bs 6,00—Interior 6,80.

En Prensa: "Derecho Público" por Federico Diez de Medina, nueva edición, corregida.

"Derecho Civil" por el Dr. José Palma V., nueva edición.

Pídase el catálogo general de la casa y especiales de Medicina—Derecho—Jurisprudencia—Filosofía—Obras Nacionales, etc., que remitimos gratis a cualquier punto de la República.

En papelería y artículos de escritorio, es la Casa q' mejor surtido presenta y más barato vende.

ARNO HERMANOS.

CASA PRINCIPAL LA PAZ.

Sucursales:

COCHABABA, ORURO, POTOSÍ.

Cigarrería Inglesa
Calle Avacucho No. 103.
Frente a la oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

Tabaco Three Castles y Capstan

En artículos del ramo atiende cualquier pedido con prontitud y cuidado,

OJO OJO

Vendo cien quintales fierro en plancha de 3 milímetros o sea de un cuarto, estas planchas se hallan cilíndricas como para pasar acequias, o sean para *chimineas* de hornos de calcinación para metales. Además vendo farolas de madera y emberjados para jardines.

Todo esto existe en la maestranza de José R. Rocha muy módicos. Calle Mamoré No. 26

Doctor Cernadas
Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz

MEDICINA INTERNA

Afecciones Bronco-Pulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916, Loaza 62.—Consultas de 1 a 4 p. m. 1 m. E. 1o.

Piedras loza para pavimentos

Vendo puesto estación o en el trabajo, a precios sin competencia.

Plaza Alexander No. 2. 3 y 4. Teléfono No. 672.—Octavio Vásquez. 3 v 522

Muebles y alfombrados

Por motivo de viaje, se venden para salón, dormitorio y comedor. Verlos todos los días hasta el 1o. de marzo de 2 a 6 de la tarde. (Calle E. Valle No. 58 altos).

La república escolar

(De la página 1.ª)

12.—El gobierno propio desarrolla el espíritu de cooperación en la vida social.

En efecto, la autonomía escolar enseña al alumno, desde el comienzo, que hace parte de una comunidad social, en la cual tiene que ejercitar sus derechos y cumplir sus obligaciones. Participando de la vida de la escuela, contribuyendo por su parte, para mejorar sus condiciones, interesándose directamente en sus manifestaciones, el alumno recibe la impresión neta de que la escuela es obra suya. El sistema de disciplina autocrática reduce a los alumnos a la pasividad y a la impotencia, su influencia es nula, no pueden trabajar para la colectividad. La vida de la escuela se desarrolla independientemente de sus esfuerzos, de su concurso. La escuela es para los alumnos un organismo extraño. En el régimen del gobierno propio los alumnos cooperan a la vida de la escuela, intervienen en favor de su progreso material y moral, son responsables del ejemplo que dan a sus compañeros, de la acción que ejercen sobre ellos y consideran su participación en el gobierno escolar como un deber personal. El niño se acostumbra en la república escolar a hacer buena politica en provecho de la comunidad. Como advierte un escritor mientras que el ciudadano adulto puede retirar ventajas personales de una mala politica, el ciudadano de una república escolar nada puede ganar con una conducta semejante porque en ella no existen ventajas ilícitas como en el primer caso; el alumno se acostumbra, pues, a hacer buena política, lo que ningún psicólogo puede despreciar.

13.—El gdbierno propio es práctico dramático y ético

Como lo define Slicer. Práctico, porque reemplaza la teoria por el ejemplo, el texto del maestro por el acto del alumno; es la filosofía del gobierno, realizada por el ejemplo. Dramático, porque hace un llamamiento al sentido de la acción, satisface la necesidad de actividad del alumno, al cual le gusta desempeñar un papel, ejercer una función que le dé una cierta importancia. Etico, porque enseña a la niñez el gobierno de sí misma, lección constantemente descuidada por el adulto.

14.—El gobierno propio pone en juego un factor precioso de educación: la influencia de los compañeros, y satisface el sentido de justicia tan susceptible en el niño.

Es un hecho seguro, incontestable que algunos alumnos ejercen unos sobre otros una influencia más considerable que aquella que ejercen sobre ellos los adultos. La acción de sus compañeros es considerable. El gobierno propio permite aprovechar y canalizar en las mejores condiciones esta influencia poderosa y activa. Cuando el niño es juzgado y condenado por un tribunal compuesto por sus compañeros, se persuade más fácilmente que la sentencia es justa, imparcial, porque expresa la opinión pública de sus compañeros de la misma edad. Cuando el niño es castigado por un superior está siempre dispuesto a creer que el profesor es parcial por cuasa de su edad, en su superioridad, de una orden no cumplida, de mala voluntad, etc. Como dice Monod el niño cuida más de mantener en salvo su honor en sus relaciones con sus compañeros que en su subordinación al maestro. La disciplina impuesta por el adulto contraria al alumno, en cuanto soporta sin dificultad aquella que los niños admiten tácitamente entre sí.

Es un hecho de observación corriente en las repúblicas escolares que cuando el niño toma en serio su función no abusa de sus derechos y la justicia es administrada de un modo satisfactorio, pues las sentencias son siempre acatadas por más severas que sean. El gobierno propio cultiva y fortifica el sentido de la justicia, el sentido del deber, en el interés de la colectividad escolar, pues es ella la que por medio de sus representantes ordena, juzga y condena.

15.—El gobierno propio mejora las relaciones entre los profesores y los alumnos y su influencia se extiende al maestro.

De una manera general, el gobierno propio hace desaparecer el antagonismo entre profesores y alumnos, el cual es reemplazado por una colaboración amistosa y de confianza. Las faltas cometidas son apreciadas y juzgadas por el tribunal de los alumnos. El maestro puede actuar mejor sobre el alumno, guiarlo, aconsejarlo, por que no es él quien castiga, el niño comprende que el orden es exigido en vista del bien de la escuela, por la escuela, y para la escuela, y no por el profesor, en su provecho e interés; el niño siente que la disciplina no constituye un fin en si mismo sino un medio de adquirir cualidades superiores. La influencia feliz del gobierno propio se ejerce también sobre el profesor, que ve mejor el aspecto educativo de su misión y la necesidad del ejemplo en sus palabras y actos. Su papel, como guía y amigo, aumenta y su acción es más eficaz.

16.—La ciudad escolar de Wilson Gill.

En el mes de febrero de 1897 el director asistente de una escuela de Nueva York, famosa por su disciplina, fué nombrado director de otra escuela, reputada por su indisciplina, para tratar de combatir en ella el caos existente. "O los muchachos me matan o yo los mato a todos", exclamada el director nuevo, dirigiéndose a Wilson Gill. "Me encuentro tan loco como es posible estarlo sin vivir internado en un asilo". "No seria una buena experiencia, propuso Wilson Gill, poner la carga sobre sus hombros y darles la ocasión de sentir su peso?". La idea fué aceptada; los alumnos eligieron magistrados encargados de mantener el orden. Al cabo de poco tiempo, los jóvenes más rebeldes estaban trasformados y de enemigos se tornaron aliados del director y de los profesores; una disciplina perfecta empezo a reinar El éxito fué para Wilson Gill un motivo para pedir el privilegio de organizar una escuela de vacaciones, según el principio del gobierno propio. La escuela fué organizada con 1,100 pequeños judíos rusos de 5 a 15 años; el plan de la ciudad escolar de W. Gill tuvo el exito más completo y el ejemplo fué imitado muy pronto.

17.—La «Junior república» de William George.

Antes de la organización de la primera ciudad escolar por el sistema de W. Gill, el método del gobierno propio ya había sido inaugurado por William George en su "Junoir República" en Treeville, cerca de Ithaca, Estado de Nueva York. Los inconvenientes encontrados en el funcionamiento de una colonia de vacaciones habían decidido gradualmente a W. George a no dar nada sino en cambio de un trabajo, ("Nothing without labor, es la divisa de la institución) y a hacer establecer con los niños leyes para la defensa de la propiedad, a encomendarles el juicio y castigo de los culpables, puesto que había observado que las leyes confeccionadas por los niños eran más respetadas que aquellas que les eran impuestas autocráticamente. En 1896 toda la república escolar era gobernada por los niños. El régimen de la Junior república se basa en la "self reliance" absoluta de los alumnos, los cuales ganan su vida en condiciones económicas semejantes a las de los adultos. Además del principio del gobierno propio, es decir, del hecho de no deber su protección sino a las leyes hechas por los niños, el sistema de la Junior República descansa también sobre el principio del "self support", ésto es, sobre el hecho de no deber sus recursos sino a su propio trabajo.

18.—Formas diversas del gobierno propio.

El plan de la ciudad escolar es muy elástico y sus detalles varían según las condiciones especiales de cada escuela. Los principales esenciales que conviene observar son los siguientes: espíritu de benevolencia, respecto de los derechos de los otros, respecto de sí mismo, garantía de la igualdad de los derechos, separación de los poderes y prohibicion de ejercer más de un cargo al mismo tiempo.

El gobierno propio puede revestir muchas formas, según el número de alumnos, de clases, de escuelas en una ciudad y según la manera de considerar el problema.

a) El sistema Browntes subraya la educación previa del carácter en el gobierno propio.

b) El sistema a Ray emplea una forma de gobierno propio a la romana.

c) La ciudad escolar organiza la escuela como una municipalidad.

d) El estado escolar reune varias escuelas en una organización semejante a la de un estado norteamericano, con cámaras, presidente etc.

e) En algunas escuelas se adopta la pura democracia por legislación directa; en otras el sistema representativo.

19.—La aldea escolar

El sistema más simple de gobierno propio es el de la alden escolar, aplicable en las escuelas de número muy limitado de alumnos. Los alumnos pueder reunirse una vez por semana o por mes, en consejo para establecer las leyes, pudiendo elegir un presidente, un secretario un juez parroquial y un policía. El presidente será director de los juegos, presidirá las reuniones, representará a las escuelas, redactará las actas de las reuniones y todos los documentos generales del gobierno escolar; el juez parroquial juzga a los delincuentes y resuelve los conflictos. Este consejo municipal puede ser formado por la totalidad de los alumnos cuando su número es poco elevado.

20.—La ciudad escolar

La ciudad escolar es la organización de la escuela como imagen de una municipalidad. Los magistrados escolares son idénticos en titulos, función y método de elección a los de la ciudad a la cual la escuela pertenece. Además de su fin principal que es esencialmente educativo, la ciudad escolar familiariza al alumno con los procedimientos de la administración municipal, le enseña la influencia que el individuo puede ejercer en el gobierno local y cuales los servicios que tiene el derecho de exigir de los distintos departamentos administrativos. La ciudad escolar es tal vez la forma que más conviene a la escuela primaria; ella forma la base del estado escolar, donde éste puede organizarse. Además, en los paises que sufren una centralización excesiva y donde se atribuye al poder controlar un imperio exagerado, la ciudad escolar es uno de los medios de adelantar la vida municipal.

21.—El estado escolar

Este puede ser mejor organizado donde hay dos o varias escuelas, como en una ciudad o en las escuelas normales; también se puede organizar entre escuelas de localidades distintas, cercanas unas de otras.

El estado escolar debe tener otros fines fuera de los de la instrucción cívica, tales como el mejoramiento de ciertos servicios públicos, la organización de juegos interescolares, etc. Cada ciudad escolar elige un cierto número de representantes en el gobierno del estado escolar, cuya organización será semejante a la organización nacional.

22.— Indicaciones prácticas en cuanto a la realización del método del gobierno propio; preparación aceptación de plan, organización, petición constitución.

Evidentemente, es necesario preparar previamente a los alumnos para la introducción del gobierno propio, durante algún tiempo (4 o 5 semanas) explicándoles; a) en qué consiste un gobierno democrático; b) la confección, aplicación y ejecución de las leyes; c) los derechos y los deberes de los ciudadanos y de los magistrados; d) los títulos y funciones de estos; e) los departamentos administrativos y su fin. etc.

Perfectamente comprendi los el mecanismo del gobierno propio y la adopción de la constitución escolar, se debe hacer en seguida por los alumnos la petición correspondiente a las autoridades competentes para introducir tal sistema en la escuela, con el compromiso de cumplir los deberes de ciudadanos, de respetar la constitución, las autoridades, de desempeñar los cargos con seriedad y lealtad, etc. Esta petición debe tomar en cuenta la edad de los alumnos, las condiciones del país, etc.

La máquina del gobierno, así como la constitución, deben ser sencillas, los alumnos, pueden completarlas más tarde, según las necesidades de las experiencia.

23 Las elecciones; inculcar en los alumnos un alto ideal; evitar la formación de partidos politicos.

Conviene proceder en seguida a las elecciones, las cuales se realizarán en conformidad con las condiciones de la ciudad y del país. Los profesores con tacto y discreción, pueden orientar y guiar a los alumnos. Su acción inteligente y eficaz puede resultar provechosa. La principal utilidad educativa del voto es en el sistema de Gill la de cultivar el poder de apreciar los valores morales y espirituales. La instalacion de los magistrados y funcionarios se puede hacer con toda solemnidad del caso.

La escuela tiene sus leyes, sus funcionarios, pero es no basta. Abandonar a los alumnos asi mismos es condenar el gobierno propio al fracaso. La acción de los profesores es indispensable, su colaboración necesaria, su vigilancia activa pero discreta. Es necesario dar vida y fuerza al método, inspirar a los niños un alto ideal, entrenarlos en la comprensión de los valores morales. Mas que nunca el profesor tiene que ser un guía, un educador, un sustentador de energías y su deber moral y cívico está en inculcar desde el primer día del gobierno propio la noción de la dignidad del ciudadano, del valor de la iniciativa privada de la responsabilidad del funcionario, del derecho de libertad personal, del carácter sagrado de la palabra dada, de la injusticia social, del delito etc.

Una de las recomendaciones importantes de los partidarios del gobierno propio es la de evitar la formación de partidos políticos en el seño del mecanismo de la autonomía escolar. La acción de los profesores será fecunda y necesaria desde este punto de vista. Es de una importancia fundamental para el éxito moral, educativo y cívico del gobierno propio que los alumnos se preparen a ser ciudadanos que ponen por encima de los intereses particulares o de los intereses de grupos el interés general de la colectividad.

Los organismos de la autonomía escolar no deben tener partidos basados en las nociones que susteutan los grandes partidos politicos nacionales.

24. El gobierno propio puede ser origen de mejoras en el sistema democrático.

Después de haber experimentado el sistema de gobierno que caracteriza a la mayor parte de los gobiernos democráticos, despues de haber palpado sus defectos, sus imperfecciones los alumnos pueden ser iniciados en los procedimientos progresivos del "referendum, de la iniciativa y de la representación proporcional".

Si se ha promulgado una ley que no agrada a los electores, estos pueden oponerle su voto. El referendum es, pues, la sumisión de una ley al voto de los ciudadanos, a la elección popular.

La iniciativa es el derecho de un ciudadano o de un grupo de ciudadanos de presentar un proyecto de ley, en el cual si obtiene la mayoria de votos, se transforma en ley, como si hubiera propuesto por las autoridades superiores.

El fin de la representación proporcional

Es permitir que los distintos partidos tengan representantes en el gobierno, según la proporción de sus miembros.

25. Las condiciones del gobierno propio

Según los autores de las "Some sugestiones" para la organización del gobierno propio en la escuela, la experiencia ha comprobado que son necesarias tres "condiciones generales para su éxito.

1a. El director debe considerar la cooperación de los alumnos como un medio para mantener y mejorar la disciplina.

2a. Las condiciones de la escuela debe ser de tal naturaleza que el establecimiento del gobierno propio constituyan un instrumento eficiente para desarrollar un espíritu escolar inteligente.

3a. Los profesores deben dar el ejemplo de una verdadera e íntegra vida cívica, cooperando con inteligencia, consagración, tacto y perseverancia en la organización y funcionamiento del gobierno propio.

Asi el sistema será una grande y viviente lección práctica de democracia. Cada alumno será un ciudadano, cada ciudadano un magistrado en acción o en potencia y cada escuela un medio cívico donde se forjan ideales y se templan caracteres.

Faria de Vasconcellos

Empleadas

Se necesita una señorita que sea entendida en la atención de niños y el manejo de una casa, de preferencia si habla francés o inglés.

Además se precisa una sirvienta que tenga buenas recomendaciones.

Pormenores calle Socabaya Ns. 26 y 28 8—v No 944.

Pieles naturales finas y de alta creación

Selecto e inmenso surtido recién recibido en:

La Elegáncia Italiána de La Paz y Oruro

Precios: modestísimos. Piéles elegántes y de buen gusto

Visitennos y se convencerán. No confundir nuestra casa con otra, por ser la única en Bolivia que todos los años importa pieles naturales y de última moda.

LA PAZ.

CALLE COMERCIO 86 AL 92.

ORURO.

ESQUINA BOLIVAR Y COLOMBIA.

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

En Rio de Janeiro reaparece la epidemia de la gripe.-Gran alarma en la población

Los universitarios alemanes proponen reanudar las relaciones a sus colegas franceses. Altiva contestación de éstos.-Wilson acompañado por el rey de Bélgica visitará Lovaina.-Acuerdo para incluir la liga de las naciones en el tratado de paz.-Italia resuelve vender su material de guerra excedente.-Otras importantes noticias.

Comunicaciones cambiadas entre universitarios alamanes y franceses

París, 22 de marzo.—Las universidades de Francia han recibido una carta de los universitarios alemanes de Leipzig y Heidelburg, en la que piden reanudar las relaciones interrumpidas a raiz de la guerra.

Las universidades de París y de Burdeos han contestado en los siguientes términos a la solicitud de los universitarios alemanas:

«Servios, antes, hacer una gira por las regiones desvaladas del norte de Francia; preguntad a los pobladores cuanto tiempo será necesario para la reparación de los inmensos daños y entonces sabréis el término para reanudar las relaciones amistosas con el pueblo cuyo ejercicio cometió atrocidades semejantes y cuya actual generación es la responsable de tantas abominaciones, y por consiguiente no puede mantener la unión con la humanidad.

«Quizas las generaciones futuras cambien nuestro modo de pensar y entonces sea posible lo que pedís.

Las últimas elecciones en Alemania

Satisfaccion del gobierno

París, 22 de marzo.—Una agencia telegráfica de Suiza informa que el gobierno alemán está satisfecho por el resultado de las últimas elecciones del soviet.

En Kiel, Turingia, Magdeburgo, Hamburgo y otras localidades obtuvieron la mayoría los socialistas demócratas.

Wilson y el rey de Bélgica visitarán Lovaina

Bruselas, 22 de marzo.—Se anuncia que el rey, acompañara al presidente de los Estados Unidos en la visita que éste piensa hacer a Lovaina.

Los habitantes de la ciudad regalaran a Wilson un plaqueta que representa la parte destruida de la ciudad.—U. P.

Acuerdo sobre la liga de las naciones

París, 22 de marzo.—«L' Temps» anuncia que los gobiernos aliados han llegado a un acuerdo por el que la constitución de la liga de las naciones será incluida en el tratado de paz como uno de los puntos principales. U. P.

Las condiciones que se impondrán a Alemania

París, 22 de marzo.—El mismo diario anuncia que también se ha acordado ya las condiciones navales, navales y territoriales que se impondrán a Alemania en el tratado de paz.—U. P.

Ataques al presidente Wilson

Londres, 22 de marzo.—«El Globo» ataca al presidente de los Estados Unidos acusándolo de retardar la paz, por su capricho de incluír en el tratado de paz, su proyecto de liga de las naciones.

El citado diario termina manifestando que Wilson quiere o pretende hacerce al amo de la situación. U. P.

Reconquista de Mittau

Copenhague, 22 de marzo.—Comunicaciones oficiales de Lett anuncian que las tropas ukranas han reconquistado la ciudad de Mittau y que los bolshevikis se retirún de todo ese frente. U. P.

Los griegos toman la ciudad de Querson

París, 22 de marzo.—De Salónica comunican que las tropas griegas, después de sostener una sangrienta lucha con fuerzas enemigas cuatro veces superiores en número, tomaron la ciudad de Querson, situada al nordeste de Odessa,

Las tropas bolshevikis con las que lucharon los griegos estaban comandadas por oficiales alemanes.

Después de derrotar al enemigo los griegos avanzarón en una extensión de doce millas tomando numerosos prisioneros bolshevikis y material de guerra.

Los bolshevikis ao pueden reorganizar sus líneas.—U. P.

Una conferencia con Hindenburg

Copenhague, 22 de marzo.—El ministro de la guerra, Noske y el general Winterfield, llegaron a Kolberg, con el objeto de conferenciar con el Mariscal Hindenburg.

La conferencia es con el objeto de preparar la defensa del frente occidental que está amenazado por la invasión de los bolshevikis.—U. P.

Ejércitos bolshevikis

Copenhague, 22 de marzo.—Dos grandes ejércitos de tropas bolshevikis marchan contra Odessa y la ciudad de Ivinnitza.U. P.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para "La Razón"

La liga de las naciones y el tratado preliminar de paz

Londres, marzo 21.—Existen varios medios por los cuales se puede solucionar el conflicto suscitado en lo referente a la liga de las naciones y la firma del tratado preliminar de paz, sin que haya atraso que pueda ser perjudicial.

Ello puede hacerse por medio de un armisticio definitivo en lugar del tratado preliminar de paz o en otro caso encontrar una fórmula de posible y satisfactorio arreglo a modo de compromiso en el que el proyecto o principio de la liga de las naciones, esté incluído sin mencionar sus detalles y provisiones o reglamentos dejándolos para ser considerados más tarde.

El mútuo y general acuerdo de la necesidad de apresurar la paz y hacerla segura evitará sin duda todo descuido de tener en cuenta cuanta medida sea de importancia, sea cual fuere la conclusión final.

Por lo menos esto es la fórmula que hace ver la carta que ha sido dirigida por el presidente Wilson, Clemenceau y Orlando a Mr. Lloyd George pidiéndole que prorrogue su viaje de regreso a Londres, expresándole su convicción de que la paz podrá ser establecida dentro de la quincena así como habían cuestiones de mucho interés nacidas del informe de las comisiones.

Fecha en que se suscribirá el tratado preliminar de paz

La última información recibida de París es de que el proyecto de la liga de las naciones será definitivamente incluído en el tratado preliminar de paz que será suscrito posiblemente el día VEINTINUEVE DE MARZO.

Entretanto, los representantes neutrales están llegando a París, para discutir el proyecto de la liga de las naciones con la comisión que se ha encargado de su estudio.

Adaptación de las industrias de la guerra al comercio

Hay cierto interés y romanticismo en el grande movimiento que se lleva a cabo en el comercio con motivo del cambio de las actividades de la guerra a las de la paz.

Los experimentos que se llevan a cabo en la adaptación de las industrias de la guerra a la paz son interesantes.

Los descubrimientos científicos de la guerra están siendo aplicados al comercio con posibilidades de lejanos alcances y las condiciones nuevas de la industria están ejercitando la mente de los mejores organizadores e inventores.

También se está preparando una legislación especial que coordinará perfectamente la vida industrial de la nación.

El tunel debajo del Canal de la Mancha

Los ministros de transportes y el de la electrificación de todos los ferrocarriles principales están ya trabajando.

La construcción del tunel debajo del Canal de la Mancha está tocando a los límites de la práctica.

Los adelantos de la aviación

Los adelantos de la ciencia de la aviación civil son casi sin límite Lo q' era asombro en la velocidad y la comunicación telefónica inalámbrica son hechos efectivos de experiencia.

El servicio consular británico

El gobierno está también mejorando su servicio consular en interés del comercio de ultramar habiendo establecido anexos de comercio a las oficinas consulares tratando de dar todo género de facilidades al comercio y a las empresas que se hayan implantado o se implanten en paises extranjeros bajo el control británico y la gerencia británica.

El director de este servicio hizo notar que la construcción de ferrocarriles en la Argentina fué la causa del enorme aumento del comercio británico de exportación hacia esa nación y llamó la atención de su auditorio hacia tres naciones grandes posibilidades en Sud América, especialmente el Brasil, así como también señaló a la China, la Siberia occidental y el sudeste de Rusia.

El departamento consular es seguro que será de incumbencia puramente comercial y establecido para ayudar a los comerciantes en muchas maneras.

Congreso nacionalista en Italia

Roma, 22 de marzo.—Se ha abierto el congreso nacionalista cuya primera resolución ha sido dirigir al gobierno una nota pidiéndole que asegure las condiciones de los emigrantes italianos en en todos los paises.

Venta de material de guerra

Roma, 22 de marzo.—El subsecretario de guerra, Cotti, ha anunciado que el gobierno ha resuelto la venta de todo el material de guerra excedentes de las necesidades actuales del ejército, dándose preferencia a los país de América.

NOTICIAS DE LA ARGENTINA

Manifestaciones políticas

Buenos Aires, marzo 21.—Los diversos partidos políticos efectúan manifestaciones y reuniones con motivo de las próximas elecciones.

Para esta noche se anuncia un grandioso desfile del partido radical que parece obtendrá el triunfo dada la propaganda que hace.

Los diversos comités del partido radical hacen una activa labor de propaganda electoral.—U. P.

Recepción al ministro Mexicano

Buenos Aires 22 de marzo.—Hoy a las tres de la tarde se llevará a cabo la recepción oficial del ministro plenipotenciario de México ante el gobierno argentino, señor Amado Nervo.

La huelga de telefonistas

Buenos Aires, 22 de marzo.—Las compañías telefónicas parece que están dispuestas a acceder a las peticiones de los huelguistas a fin de que vuelvan al trabajo

Los huelguistas piden el aumento de sueldo y la aceptación de todos sus compañeros despedidos anteriormente.

La liga feminista y los huelguistas

Buenos Aires, 22 de marzo.—La liga feminista de esta capital ha enviado una nota a los telefonistas, haciendo votos por que su huelga obtenga el mejor éxito.

Aumento de sueldos

Buenos Aires, 22 de marzo.—La cámara de diputados ha aprobado el proyecto por el que se aumenta en un 20% el sueldo de los empleados de policía, bomberos, correos y telégrafos.

Los obreros portuarios

Buenos Aires, 22 de marzo.—Surgen serias dificultades en los trabajos portuarios, pues los obreros continúan el boycot. Sin embargo se ha podido descargar varios vapores que estaban en la rada desde hacen ochenta días.

NOTICIAS DEL BRASIL

Nuevos casos de sarampión

Río de Janeiro, 22 de marzo.—Se han presentado nuevos casos de sarampión a bordo del vapor japonés últimamente llegado.

La grippe en el ejército

Río de Janeiro, 22 de marzo.—En los cuarteles se han presentado veinte casos pe grippe, lo cual ha alarmado grandemente a la población.

Viaje de la escuadra norteamericana

Río de Janeiro, 22 de marzo.—El almirante Caperton ha manifestado que volverá a visitar el Brasil a bordo del Pittsburg. Momentos antes de partir la escuadra norteamericana hizo los saludos de ordenanza habiendo sido contestada por los cañones de la fortaleza.

Conferencia política

Río de Janeiro, 22 de marzo.—Se ha efectuado la conferencia política provocada por el candidato disidente a la presidencia de la república, Ruy Barbosa.

Delegados del clero oriental

Roma, 22 de marzo.—El sumo pontifice ha concedido una audiencia especial a los delegados del clero oriental, que han venido a visitarlo. Durante la audiencia, uno de los delegados habló al papa en nombre de la iglesia oriental, manifestándole que estaba animada de singular afecto hacia el pentifice.

El papa en contestación manifestó a los delegados que sus más ardientes deseos erán que la iglesia oriental se uniese a las creencias católicas, bajo un amor que estreche sus relaciones con la iglesia católica. U. P.

El idioma irlandes

Dublin, 22 de marzo.—En un ménsaje que circuló profusamente el día de San Patricio se hace un llamado a los irlandeses a fin de que hahagan todo lo posible para salvar el idioma nacional de la destruccion que se va haciendo paulatimente con el pretexto de elevarlo.

La conservación del idioma nacional es necesaria, porque no esta lejano el dia que se recobre la independencia de Irlanda.U. P.

Poblaciones alemanas ocupadas por los franceses

París, 22 de marzo—Debido a o las revueltvs spartaquistas las tropas francesas han ocupado las localidades alemanas de Karlsrube, Mannheim Rehinhsfen z Rheinan. U. P.

La travesia aerea del Atlántico

Londres, 22 de marzo.—El ministerio de Aviación ha despachado al barco «Mont Caln en viaje transatlántico con el objeto de que recoja datos sobre el proyectado vuelo a travez del Atláutico.U. P.

Los conflictos mineros en Inglaterra

Londres, 22 de marzo.—La comision investigadora de los conflictos mineros ha llegado a algunos acuerdos con los huelguistas, esperándose que pronto se solncionará la última huelga.

La idea de nacionalizar la minas es tenazmente resistida ea todas partes.

Opiniones sobre la liga de las naciones

Londree. 22 de marzo.—En las aeuniones de los delegados neutrales auspiciadas por el coronel House, se han cambiado diversas ideas sobre la honstitución de la liga de las naciones.

Los delegados de Centro y Sud América, así como los de los países escandinavos, han pedido que el comité encargado del estudio del proyecto de la liga de las naciones introduzca algunas reformas.—U. P.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

COCHABAMBA

Marzo, 22.—Se ha renovado el directorio del Club Social, habiendo quedado constituída la mesa directiva, en la siguiente forma:

Presidente doctor Rafael de Ugarte. vice señor Jorge Reza, secretario señor Julio Arauco Prado, Vocales señores Carlos Davis y José Zerda.

—Ha sido aprobado el presupuesto municipal nivelado con 692, 705,10 bolivianos.

—El doctor Carlos Lopez y Lopez ha rehusado aceptar el nombramiento que se le extendió, en calidad de médico del hospital Viedma, en tanto que aceptarón filantropicamente dicho nombramiento los doctores Cleomades Blanco Galindo y Manuel Villarrael.

—Se ha reunido el directorio republicano habiendo tomado acuerdos de suma importancia.

Corresponsal.

Solicitada

Prefectura y comandancia general del departamento

COPIA LEGALIZADA

La Paz, a 22 de marzo de 1919.

Al señor fiscal del distrito.

Presente.

Señor:

En el diario "La Razón", correspondiente al No. 542, de hoy, aparece publicada un artículo con el titulo de "Los bienes del Convento de la Merced", y en él, entre otras cosas se hace la gravedenuncia de que aquél asunto" tiene caracteres graves de un verdadero "Affaire", del que es seguro saldrán algunas comprometidas en negocios ilicitos e indecentes"; y se añade. "haberse descubierto muchas cosas y muy gordas".

Como verá Ud. señor fiscal, no pueden ser más graves y concretas las denuncias contenidas en los párrafos transcritos, y a fin de que ellas sean esclarecidas, para en caso de resultar evidentes, imponer a sus autores el consiguiente castigo, o de lo contrario iniciar la acción respectiva contra el calumniador, conforme a sus privativas atribuciones, insinúole dictar los requerimientos convenientes; recomendando a la autoridad que debe intervenir en éste asunto, la mayor celeridad en su tramitación.

Reitero a Ud. las seguridades de mi particular aprecio.

(Fdo).

N. P VELASCO.

Es conforme:

RICARDO SALINAS L.

Secretario de la prefectura y comandancia general del departamento.

ASUNTOS MILITARES

Decreto Supremo

José Gutiérrez Guerra, Presidente de la Republica de Bolivia.

Considerando:

Que la práctica ha demostrado la necesidad urgente aclarar de algunas de las disposiciones del reglamento del Estado Mayor General, de 26 de diciembre de 1918, para conformarlas al plan de organización general del ejército y a la creación de las jefaturas de zonas militares, a quienes deben corresponder atribuciones de comando, restringiéndose las funciones del Estado Mayor General a lo puramente técnico, de estudio y preparación de proyectos para la defensa nacional y los reglamentos del ejército.

Que es, asimismo, indispensable delimitar las atribuciones de cada una de las reparticiones militares sujetándose a las prescripciones de la Constitución Política y a la naturaleza especial de cada institución, sin confundir en una misma autoridad funciones contradictorias y complejas:

Decreto:

Artículo 1°.—El Reglamento de Estado Mayor General de 26 de diciembre de 1918, continuará en vigencia con las modificaciones y aclaraciones que se expresan en el presente Decreto.

Art. 2°.—El Estado Mayor General no tiene ni puede ejercer ninguna otra atribución, fuera de las que están expresamente señaladas en el referido reglamento de 26 de diciembre de 1918, cuyas prescripciones son las únicas a las que debe sujetar su funcionamiento, quedando, en consecuencia, derogadas y sin ningún efecto todas las disposiciones de reglamento o resoluciones de cualquier género que fuesen, anteriores o contradictorias al presente decreto y al expresado reglamento de 26 de diciembre de 1918.

Art. 3°.—Las atribuciones que el reglamento vigente del Estado Mayor General de 26 de diciembre de 1918, confiere a los jefes de sección del Estado Mayor General, no son de comando en el ejército, sino tan solamente de estudio y preparación científica de los proyectos e informes que se refieran a las diferentes materias y ramos que se enumeran en dichas atribuciones.

Art. 4°.—Los institutos de enseñanza militar, que son:—La Escuela de Guerra, el Colegio Militar y la Escuela de Clases, están bajo el comando inmediato del General Jefe de Zona.

Art. 5°.—La Intendencia de Guerra y el Arsenal, dependen inmediatamente del Ministerio de Guerra.

Art. 6°.—El art. 1°. del reglamento de 26 de diciembre de 1918 queda en plena vigencia así como los demás artículos que no esten en contradicción con el presente decreto.

Art. 7°.—El Jefe del Estado Mayor General dirigirá la aplicación y práctica de los reglamentos aprobados, anotando las contradicciones o deficiencias que encontrare para pedir su modificación al Ministerio.

Art. 8°.—El Ministro de Guerra resolverá inmediatamente que ocurran dudas o mala inteligencia sobre el tenor de las disposiciones del reglamento y órdenes militares, para que por ninguna causa se demore o se vacile en la ejecución de dichas disposiciones.

Art. 9°.—El Ministro de Guerra y Colonización queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos diez y nueve años.

(firmado) *Jossé Gutiérrez Guerra.*

(firmado) *José S. Quinteros.*

SOCIALES

En la diplomacia

El doctor Alberto Gutiérrez, que acaba de renunciar el cargo de ministro de relaciones exteriores y culto, ha sido invitado por el gobierno para desempeñar el alto puesto de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en la Argentina, creyéndose que dicho prestigioso personaje republicano aceptará tan honroso ofrecimiento.

—Nuestro corresponsal telegráfico en Santiago nos anuncia que ha salido de esa capital con rumbo a esta ciudad el teniente coronel Arturo Ahumada Bascuñan, nombrado agregado militar de la legación de Chile en Bolivia.

—El teniente coronel José A. Vallejo, que hasta ahora poco desempeñaba las funciones de adjunto militar de la legación del Perú, ha sido promovido con el mismo cargo a la legación en Montevideo. Con tal motivo ha suspendido el viaje a Lima que debía efectuar hoy y en la semana próxima se dirigirá al nuevo lugar de su destino.

Matrimonios

En la tarde de hoy a horas 4 se bendecirá en la capilla de los Sagrados Corazones el enlace nupcial de la señorita María del Castillo Vega y el señor Víctor Alberto Saracho.

Numerosas familias y caballeros de nuestra sociedad han sido invitados a la ceremogia.

—Como lo anunciamos, ayer en la mañana se ha realizado la ceremonia religiosa del enlace matrimonial de la señorita Anita Saenz R. y el señor José Tamayo.

—Hoy a horas 9 a. m. teddrá lugar el matrimonio de la señorita Fany Rocha y el señor Federico Butickofer.

—En Oruro próximamente contraerán matrimonio la señorita Enriqueta Schunmer y el señor Augusto Pinto M., habiéndose efectuado ya el cambio de aros.

Distinguidos viajeros

En tren expreso ha emprendido ayer viaje de regreso a Arica el Sr. Juan Manuel Valle, administrador del ferrocarril de Arica a La Paz, que actualmente desempeña el cargo de gobernador interino de dicho puerto.

—En el tren de la tarde de mañana se dirige a Asunción la señora Laura Chirveches de Feitosa, esposa del excelentísimo ministro del Brasil en el Paraguay señor Antonio de Nacimiento Feitosa, que vino a esta ciudad con objeto de visitar a su familia.

Las fiestas de pascua

Como de costumbre la Sociedad Protectora de la Infancia, ofrecerá un baile de caridad la noche del domingo de Pascua de Resurrección con objeto de allegar fondos a su caja para el sostenimiento de los niños expósitos cuyo número crece diariamente. La cuata fijada para ese festival es de Bs. 15 para familias y Bs. 10 para personas solas, precio en el que se está incluído el bufet. Las señoras y señoritas de la institución contribuirán, como de costumbre, con una cuota extraordinaria para los gastos. La comisión de invitaciones ha sido encomendada a las señoritas Josefina Prudencio, Raquel d'Arlch y María Teresa Mendieta.

El traje será de etiqueta y nó de fantasía como el pasado año, variación efectuada en vista de varias razones.

Cumpleaños

El señor Luis Zalles Calderón, recientemente nombrado ministro de instrucción pública y agricultura, ha celebrado ayer el aniversario de su natalicio, siendo cumplimentado con este motivo.

—El señor Rafael Berthin hijo recordó ayer su día onomástico.

Sepelio

Con numeroso y selecto acompañamiento de señoras y caballeros se ha efectuado ayer en la mañana el sepelio en el cementerio general de los restos la que fué señora Florentina S. v. de Villamil.

Almuerzo

El señor ministro del Perú doctor Wenceslao Valera ofreció el dia de ayer un almuerzo de despedida al teniente coronel José A. Vallejo, con motivo de su próximo viaje.

Comida

Varios caballeros han ofrecido ayer una comida al señor Manuel Bueno, con motivo de su cumpleaños.

Enfermos

La señora Luz Echazú de Ponte se encuentra en mejoría de la enfermedad que la postró.

—Restablecida de salud está la señora Ana Alvarez García de Romero.

—El señor Isaac G. Eduardo continúa delicado de salud.

—Va mejorando paulatinamente la salud del mayor Néstor Guerrero.

—En convalescencia se halla el señor René Moreno.

—Se encuentra en plena convalescencia la señora de Careaga, después de haber sido operada con éxito por el doctor Riverín en su sanatorio.

Viajeros

Por el tren de esta tarde viaja a Cobija el doctor Juan de Dios Veintemillas, que va a posesionarse del cargo de farmacéutico de aquella localidad, que muy merecidamente le ha sido conferido por el supremo gobierno.

—Al mismo punto viaja hoy la comisión catastradora de propiedades goneras compuesta por los señores José Lavadenz, Telmo Solares y Arturo Gamberta acompañado de su esposa.

—El señor Macario Dorado y su señora Esther Chopitea de Dorado se dirigen hoy a Cobija.

LA RAZON DE LA SINRAZON

No se puede negar la omnipotencia de la providencia. Hizo que especialmente para el viaje del doctor Escalier se descompusiera la línea del Kenko.

Nuestras felicitaciones. Con la historia del lugar, una emergencia así es venturosa.

***

En nuestra edición de mañana lunes reventamos un delicioso asunto de filiaciones políticas dentro del gabinete.

***

La prensa toda habla del gabinete homogéneo y don Darío como el *mí*.

O renuncia él o renuncian los cinco restantes.

***

¿Gabinete Homogeneo. Vamos a cuentas: ¿cuál es liberal? Ni Vásquez que era puritano, ni Tejada que es simple y llanamente financista, ni Quinteros que apenas oye, ni Luis Zalles que es doctrinario, ni Gutiérrez que no es chicha ni limonada, ni Martínez Vargas que es un buen joven.

No quieren comprender que Montes se comio el liberalismo para no dejar ni uno solo.

***

Pero... ¿hay liberalismo en Bolivia? La etiqueta de que habló Salamanca. Chicha con etiqueta de whisky....

Pero no tragamos el adobe.

***

"El liberalismo llevará las responsabilidades", dice un diario.

Si, pero desgraciadamente no hay cárcel.

***

Gabinete homogéneo,

¿No sería mejor pensar en un gabinete masculino?

Hubo gabinete mixto; bueno, ahora tenemos el gabinete de los *almorzadores*.

***

La alcantarilla de la calle Recreo habla del sitio del deber.

Efectivamente, del deber. Nosotros no posesionamos en el del no deber, como personas solventes,

La Federación de Estudiantes

no sesiona por falta de local

La Paz, 22 de marzo de 1910

A los señores Claudio Zuazo G., presidente electo de la Federación de Estudiantes, y demás miembros de la nueva mesa directiva.

Presente.

Señores:

Circunstancias imprevistas y de muy ligera importancia, han determinado que la Federación de Estudiantes tropiece, en estos ultimos dias, con el obstáculo de la falta de local, que, a su vez, ha motivado una retardacion incómoda en el cumplimiento de un deber que me incumbia llenar cuanto antes con el nuevo directorio dignamente formado por ustedes,

Es así que el acto de la posesión de dicho directorio, aún no verificado, viene irrogando serios perjuicios al centro de estudiantes federados y a los multiples asuntos que se encuentran pendientes o en debate; a la vez que cierra toda oportunidad a valiosas iniciativas que habrían continuado, en forma brillante, las labores y orientaciones universitarias.

De mi parte, creo que tal situación de *statu quo* puede y debe cesar sin mayores dilaciones con el ingreso del nuevo directorio en el ejercicio pleno de sus funciones, aún para el efecto del allanamiento inmediato de aquel obstáculo material enunciado: la carencia del local propio.

A ello no se opone sino una mera formalidad: el acto de la toma de posesion, que, aunque solemne y todo, no significa una tan grave dificultad que pueda excusar la prolongacion de un estado anomalo e inconveniente

En consecuencia, ruego e invito a ustedes quieran tomar, de pronto sus respectivos *puestos de deber* en el directorio de la Federación de Estudiantes, entrando a ejercercer sus delicadas funciones al recibo mismo de esta nota, conformes con el deseo y la voluntad de la mayoria universitaria cuya legitima expresion lo son ustedes.

La formalidad posesoria y la lectura del informe que habré de presentar, acerca de las labores realizadas en el período que concluye, deberan ser cumplidas en la primera asamblea que celebre próximamente la Federacion de Estudiantes.

Con sentimientos de mi más alta consideración y aprecio, me es honroso suscribirme de ustedes su obsecuente y seguro servidor.

R. Pérez Patón

Ex-presidente de la Federación de Estudiantes.

—El señor Rafael Torrico Lemoine, acompañado de su familia, viajará hoy a la ciudad de Lima.

—De Cochambamba llegó el señor José María de Achá.

—Hoy viaja a Trinidad el señor Aurelio Arauz.

—El señor Arturo Guzmán se dirigió a Oruro.

—Regresó a Oruro el señor José Gambeta.

—El próximo miércoles llegarán de Arequipa las señoritas Enriqueta, Rita y María Elías y Graciela Carvajal.

—El señor Julián Arévalo y su familia se restituyeron a Potosí.

—A Viacha se dirigió el teniente coronel Genaro Saenz Rivero.

—Volvió a Oruro el señor Oscar M. Barrios.

—Al puerto de Antofagasta viajó el señor Davenport.

10 Discos Bolivianos

Que no deben faltar en ningún hogar

FLORES BOLIVIANAS. Vals. T. del Moral. Orquesta típica	C 3270
ROSITA, Bailecito Boliviano. Orquesta típica	
TÚ ERES MI AMOR, Bailecito Boliviano. Orquesta típica	C 3271
AU PAYS DES ROSES. Vals Boliviano. A. Barragán. Orquesta de Concierto.	
Tiahuanacu. Bolero. Banda de Caballería	C 3272
HIMNO NACIONAL DE BOLIVIA. Benedicto Vincentti. Banda de Concierto.	
RECUERDOS DE LA PAZ. Cueca. Orquesta típica.	C 3273
SPRING REMEMBRANCES. Vals Boliviano. D. Albornós. Orquesta típica.	
MERCEDES. Bolero. Banda de Caballería.	C 3274
LOCA DE AMOR. Vals. R. J. Podesta. Banda española.	
LINDAS PACEÑAS. Cueca. Orquesta típica	C 3275
CRISANTENO. Vals Boliviano. A. Barragán. Orquesta de Concierto.	
MIRAFLORES. Cueca. Orquesta típica.	C 3278
DESPEDIDA. Trote. Orquesta típica.	
ILLIMANI. Bolero. Banda de Caballería.	C 3279
EL OTARIO. Tango. G. Metallo. Banda española.	
CARA SUCIA. Tango. Orquesta típica	C 3280
CABELLOS RUBIOS. Vals Boliviano. Orquesta típica.	
LA AUSENCIA. Bolero. Banda de Caballería.	C 3281
LAS CAMPANAS. Fox Trot. V. Pastellé y Vila Iomat. Banda Municipal.	

Argote, López & Co.

Agentes Exclusivos para Bolivia

La Paz. Sanjinés 18—20. Cochabamba. Plaza 14 de Septiembre. Oruro. La Plata 1422.

Opiniones del Señor Avelino Aramayo sobre Tacna y Arica

Ee la página 1a.

supremo esfuerzo en la lucha electoral y, a pesar de la presión oficial desembozada, inclemente, llegó a superar en el congreso a la fuerza del gobierno: la oposición era mayoría. El programa de Arce estaba en peligro.

Entónces tuvo lugar aquél acto criminal, que la historia calificación de astuto pero cobarde: el golpe de éstado del 5 de agosto de 1892.

El señor Arce no es hombre que se detiene en sus propósitos ante ninguna consideración. Siete diputados fueron presos y desterrados, como malhechores, en altas horas de la noche. La inmunidad de su cargo nada significaba. El estado de sitio fué proclamado port facto. Pretextáronse conatos de revolución: quien haya leido el extenso alegato del ministro de gobierno ante el congreso del 93 se habrá convencido de que esos pretextos fueron fabricados.

Los demás diputados opositores quedaron escluídos del congreso; los suplentes estaban listos para ocupar los puestos de aquellos y se constituyó un congreso, único en su especie, unánimemente sumiso a la voluntad de don Aniceto Arce.

El acto parlamentario del 9 de diciembre de 1895 es la consecuencia lógica del 5 de agosto de 1892. Es la coronación de la obra.

Si hubo dignísimos diputados que lucharon patrióticamente contra ese resultado y que al fin cedieron, fué sin duda porque la fuerza de los hechos se imponia y que era tarde para corregir la obra de catorce años.

. . . . . .

Durante las negociaciones (del tratado del 95) se ha mantenido la la más absoluta reserva. ¿Por qué? Tal vez porque no convenía despertar el sentimiento de la dignidad nacional. No se ha querido convocar una convención. ¿Por qué? Porque los pueblos, apercibidos de que se trataba de una cuestión vital, habria podido hacer un esfuerzo supremo por elegir hombres independientes y nó puramente adictos al gobierno. ¿Faltan acaso hombres de consulta en Bolivia?

. . . . . .

Clausuran por fin las sesiones del congreso. Su presidente, el doctor Fernández Alonso, condensa en un discurso la obra consumada. Recuerda la ¡derrota! de 1990, supone que Bolivia continúa bajo su influencia inmediata y dice que el tema indeclinable de los hombres de estado ha sido; «Paz con Chile; Paz con honra; Paz con presencia de Bolivia como nación soberana en la costa del Pacifico; Paz que asegura a Bolivia la condición sine qua non de su existencia (Tacna y Arica) sin lesión del derecho ajeno (el del Perú) . . . Esa paz la han buscado todos los gobiernos desde 1880».

Se comprenden las angustias de Julio Fabre, vacilando entre la cesión de una parte del territorio y la destrucción de Paris, cercado por un ejército formidable, y el valor de un Thiers al optar por el primero; pero señalar la derrota de ahora quince años como causa de un tratado internacional, en plena paz de hecho, es cuando menos inoportuno.

Continúa el señor Alonso: "Llegaba la discusión a su término, firmes todos en sus convicciones, firmes en su demanda, cuando se dejó oir una palabra digna (la del ministro chileno), de esas que dejan honda y honrosa huella en la historia, la palabra del vencedor que dijo: "Defiero a la demanda del vencido, dejando constancia más clara aún si se quiere de lo que entró siempre en mi mente y que quedo ya enunciado en los pactos". Esto es una humillación atroz, contra la que protesta el sentimiento nacional. A ningún hombre que inviste carácter tan alto le es permitido comprometer en tales términos la dignidad de su país.

No nos detendremos ante la burla que hace del Litoral boliviano cautivo, vejando a los que han nacido allí bajo los pliegues de nuestra bandera. ¡Es demasiado triste! Los franceses, en sus fiestas cívicas, cubren de coronas el monumento de Alsacia Lorena; nosotros debiéramos siquiera erigir una estátua a la memoria de Abaroa y sus compañeros, los heróicos defensores de Calama, como justo tributo de gratitud nacional y como estímulo a los que en adelante hayan de sacrificarse en defensa de la patria.

. . . . . .

Llegamos por fin a la cuestión principal: la transferencia de Tacna y Arica a Bolivia, objeto de tratado especial y del Protocolo aludido.

Dice el tratado: "En el caso de no ser posible la cesion de Tacna y Arica, Chile entregará en su reemplazo la caleta Vitor u otra análoga, abonando además 5.000,000 de soles." Esto ha dado lugar a que el Ministro de Gobierno diga en su telegrama circular: "Chile nos entrega cinco millones más para habilitar zona territorial si hubiese lugar", sin darse por entendido de que los cinco millones a recibir son cinco millones a pagar en caso de obtener Tacna y Arica. Este género de omisiones sugiere la idea del engaño.

Esta parte del tratado, cuya ejecucion era a todas luces la intención de Chile, para cohonestar las resistencias del Peru, teniendo sin embargo engañada a Bolivia, ha sido frustado por el Protocolo último. No hay ninguna caleta entre Arica y Pisagua que pueda merecer los honores de puerto, ni que pueda jamás ser habilitada por la carga y descarga de grandes naves. Vitor y Camarones son la desembocadura de dos quebradas secas, estériles y despobladas, que en su camino ascendiente terminan luego en breñas inaccesibles: no se prestarían en ningún caso a la construccion de un ferrocarril. Por consiguiente, no son "puerto y zona que satisfaga ampliamente las necesidades presentes y futuras del comercio e industrias de Bolivia".

Queda entonces en pié el único dilema: o Tacna y Arica o la nulidad de los tratados. He aquí el alcance del Protocolo. Según Alonso "asegura a Bolivia la condicion sine qua non de su existencia, sin lesion del derecho ajeno". Por el contrario, seamos francos, es el pacto que dá a Chile el pretexto; aun más, que le impone la tarea de arrancar ese territorio al Perú para cederlo a Bolivia.

. . . . . .

A los que no tienen memoria les recordaremos la famosa circular de Balmaceda a los Gobiernos extranjeros, en 1881, documento clásico que define la política tradicional e inevitable de Chile. En ella se lee lo siguiente: "La seguridad de Chile aconseja la espansión territorial, por razones tan obvias como legítimas. La mayor parte del territorio situado al Sud de la quebrada de Camarones, límite propuesto en Arica para nuestra frontera septentrional, era propiedad fiscal de Bolivia y el Perú, y constituye por su naturaleza un tesoro sui géneris susceptible de progreso y de nuevos y valiosos descubrimientos, que podrían en un momento dado procurar, a nuestros enemigos, los medios suficientes para volver a intentar y llevar a efecto, en una segunda guerra, el plan frustrado en la primera".

Esto significa que su táctica consiste en mantener al Peru y a Bolivia en tal condición de pobreza y de humillación que no puedan jamás volver a tomar su lugar entre las naciones independientes de la América del Sud. Sabemos que una cláusula incidental del tratado estipula que así en la zona cedida hay yacimientos de salitre, Bolivia no podrá explotarlos sinó después de agotados el salitre existente en el territorio chileno, salvo acuerdo especial. Es el colmo.

¿Como cohonestar, se dirá, el propósito que se supone a Chile de mantener a Bolivia en constante postración, con su aparente generosidad en cederle un territorio que podría adquirir para si? Fuera de las razones expuestas hay la muy perentoria de que le conviene amortiguar la enemistad de Bolivia y entretenerla con un juguete peligroso, ni no se porta bien se lo quita.

. . . . . .

Los tratados aprobados el 9 de diciembre importan la aceptación tácita del protectorado de Chile; pero nó el protectorado de ventajas recíprocas, que consiste en dejar al fuerte la dirección de la política externa en cambio de recibir la savia vivificante de su poder, de su riqueza y de su influencia; no el protectorado de Inglaterra en el Egipto, ni el de Francia en Tunez, sino un protectorado sui géneris, que consiste en ceder, de una manera indirecta pero infalible, la soberanía, sin obtener ninguna ventaja en cambio.

. . . . . .

En sus relaciones con el Brasil, el Paraguay y la República Argentina, Bolivia tendrá que hacer lo que convenga a Chile. A la primera manifestación de hostilidad se toma la prenda o le dice al Perú: «Seamos amigos entréguenme a los bolivianos, tome Tacna y Arica....»

. . . ¿Eso es lo que llamáis paz con honra, paz con presencia de Bolivia como nación soberana en la Costa del Pacífico?

. . . . . .

Seguimos el ejemplo de la Inglaterra, dicen los chilenos. No es verdad. Inglaterra coloniza y a donde vá lleva la Biblia y la libra esterlina: la civilización y el progreso. Chile absorbe, atesora y deja perecer al vencido. Pero no es cosa nueva estábamos prevenidos, nos tocaba defendernos.

. . . . . .

Bolivia se ha lanzado en un abismo sin fondo. Tocábale esperar y mantener a todo trance el statu quo, que a lo menos le asegura vida independiente: «Bien que mal tiene la defensa de los cóndores, lo inaccesible de sus nidos», como alguien ha dicho. Las naciones, como los individuos, que no saben esperar, no merecen que la fortuna les brinde oportunidades.

. . . . . .

Por ahora, lo único que deseo, con toda vehemencia, es que la ejecución de los tratados se aplace indefinidamente, que el Perú se niegue a todo trance a la cesión de Tacna y Arica y que tengáis tiempo de reflexionar. Soluciones más propicias no se dejarán esperar muchos años. ¡Tengo esperanza en el porvenir!

. . . . . .

Administrador

Se ofrece para finca de puna ó valle, práctico en las industrias de cales, eetuco y ladrillos, en el cultivo de pastos estranjeros, ganadería y agricultura en general.

Ofertas Tarapaca 62 M. P.

PENSION

Buena, calle Loayza No. 137

Los abusos del Intendente

Son constantes y cotinuos los abusos q' comete el Intendente de policía. No sólo se exede en sus atribuciones aplicando arrestos de cuatro dias a los republicanos que tienen la desgracia de caer a esa guarida, que por mal nombre se llama entre nosotros Policía de Seguridad, sino que no atiende petición alguna. Es muy corriente en el Intendente romper solicitudes, sin apercibirse que incurre en un delito que debiera haber dado con su autor en la cárcel hace tiempo.

Y sus abusos son tales que apenas se le inicia juicio criminal por sus atropellos y barbaridades, inmediatamente solicita de los querellantes transacción y avenimiento, para enseguida volver a caer en las mismas andadas.

Entre los abusos que ha cometido estos dias está el atropello ejercitado con el artesano Felix Asterga, a quién ha hecho tiliar como criminal, siendo éste un artesano más honrado que todos los empleados juntos de la Policía. Y cometido este atentado por tratarse de un obrero republicano muy conocido, Asterga inició un juicio criminal contra el susodicho intendente, y como siempre para quitarse la responsabilidad dió satisfacciones a Asterga y rompió la fotografía de la filiación, y cuando aquel pidió un certificado del hecho, el intendente rompió el escrito. Sabemos que Astergo seguirá con su juicio criminal.

El gobierno debe tomar nota de las barbaridades que a diario comete el intendente de Policía.

Homenaje a Abaroa

En la Escuela Modelo C., tuvo lugar ayer un bonito festival patriótico, recordando el glorioso aniversario de Calama.

Programa

I.—Himno nacional, coro.

II.—Conferencia histórica por el profesor, señor Max Sanjinés P.

III.—"A las Armas", recitación por el alumno José M. Ardiles, del 3er. curso «A».

IVI.—Solo de canto por el alumno Armando Suárez de 4o curso «B»

V.—Lectura patriótica por el alumno Jorge Aballo del 6o. año (en concurso).

VI.—Sangre boliviana, coro.

VII.—La Bandera, recitación por el alumno Victor Guzman del 3er. curso.

VIII.—El Adios del Soldado, recitación por el alumno Julio Peñaloza del 4o. curso «A».

IX.—Himno a la Bandera, coro.

X.—Patria, recitación por el alumno Raúl Alborta, del cuarto curso.

XI.—Marcha final y desfile.

Después del festival se llevó a efecto un entusiasta cuanto frenético desfile delante del estandarte patrio, por todos los alumnos y preceptores del instituto, encabezados por la brigada "General Pando".

El inspector general de instrucción primaria, ante cuya presencia se llevó a efecto tal festival, felicitó efusivamente a los señores preceptores por tan bello acto que viene a retemplar el alma del niño boliviano y constituye un incontrastable culto a los que supieron dar su vida por la integridad territorial: Eduardo Abaroa, Ladislao Cabrera y sus compañeros.

Sociedad gremial de Peluqueros

Se convoca a todos los asociados y a los que deséen ingresar, a la asamblea que tendrá lugar el día de hoy a hs. 2 p. m. en el salón de instrucción municipal.

Se recomienda puntual asistencia.

JULIO E. CALDERON

ABOGADO

Ha trasladado su bufete a la calle Socabaya No. 40.

Gran novedad

Se compra cueros de cabra y deres secos—Lana de alpaca, llama y oveja—Sebo— Chalonas—pergamino de oveja.

Se vende sacos grandes de gangochos y saquillos de tocuyo quintaleros.

Alambre galvanizado N°. 14 y 16.

Avenida general Pando Nos. 31 y 33.

1 m.

Buen Mensaje

lleva en su pico la paloma mensajera, y contento estará quien lo reciba, pues son las Píldoras Rosadas del Dr. Williams lo que trae, que son mensaje de esperanza y aliento para los que sufren de las innumerables dolencias que la escasez de la sangre y los nervios disipados acarrean tras sí. Feliz es el mensaje, pues que las

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

poniendo en circulación chorros de nueva sangre, regularizan todo el organismo humano y tonifican el agitado sistema nervioso de los pobres enfermos, que así ven renacer su fuerza vital, que así vuelven a la vida de lucha triunfante y a gozar del mundo.

Pídanos que le mandemos *gratis* el librito sobre "Desarreglos Nerviosos." Diríjase a Dr. Williams Medicine Co., Dept. D, Schenectady, N. Y., E. U. A.

AVISO 13

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público que el tráfico de trenes de Oruro, Antofagasta y estaciones intermedias, se hará desde hoy de la estación de Chijini, por haberse reparado el derrumbe caído en el kilómetro 7.800 de la línea de la Bajada.

La Paz, marzo 22 de 1919.

LA ADMINISTRACION.

El Agua de Pluto es el mejor de los purgantes

Se vende

Una cocina económica con todo su menaje completo, especial para un Restaurant; además hay otros útiles concernientes a cocina. Dirigirse a la Plaza Alonso de Mendoza No. 9. 8 v 509

Fotografía

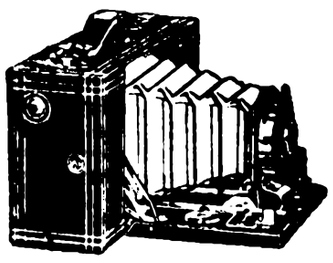

—DE—

Jose V. Velarde y Cía

Desde la fecha queda instalado este nuevo establecimiento fotográfico en la calle Yanacocha No. 66 frente al palacio de justicia, casa del señor Lazarte, á disposición de la distinguida sociedad, y del público en general; quienes se encargan de hacer todos los trabajos relacionados al ramo, como son: ampliaciones á la tinta china y otros procedimientos, ampliaciones iluminadas al óleo y acuarela, retratos de alta novedad y arte, en tonos sepias, violeta, verdes y otros, todos estos de efectos incomparables que no admiten competencia, contando con materiales importados directamente de Norte América para satisfacer al gusto más exigente del cliente.

Nuestros precios son los más bajos de plaza y al alcance de todos desde 2 bolivianos la docena de artísticos retratos, obsequiamos 2 hermosas miniaturas iluminadas por cada docena de retratos en tamaño «Album» garantizando todo el trabajo que se nos encomiende con toda puntualidad y esmero, que es la mejor recomendación de la casa. El establecimiento cuenta con una sección especial para los amateurs o aficionados que deseen hacer desarrollar sus placas, películas y Film Packs, así como la impresión de copias y postales con una gran rebaja de precios contando con materiales apropiados y garantizando el trabajo; atendemos a domicilio a cualquier hora del día así como también, a días de campo y otras reuniones.

No confundirse Yanacocha 66, esquina Potosí

FOTOGRAFIA CORDERO

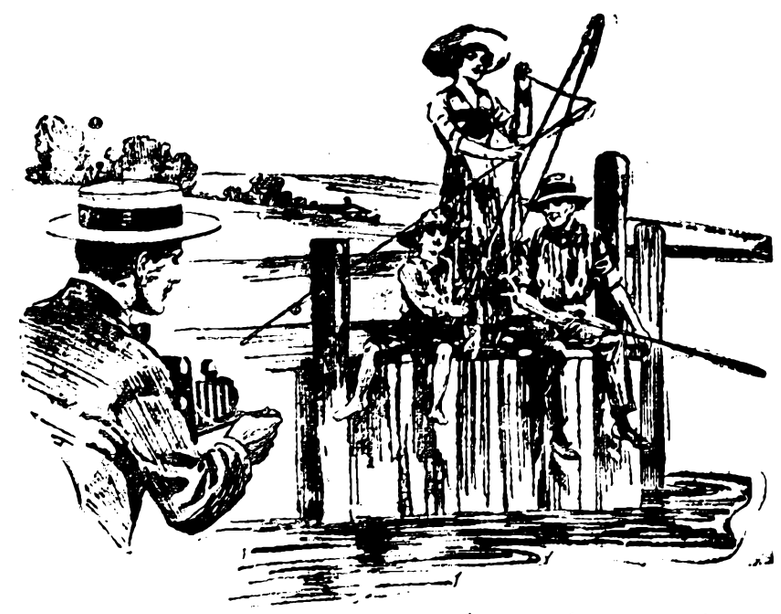

Ayacucho 82.-Almacenes Ayacuho 99 al 101

Frente a la oficina de Telégrafos del Estado

Acabo de recibir un gran surtido de artículos fotograficos de las grandes fábricas de Eastman Kodak y Cía. de Estados Unidos de Norte América y habiendo obtenido concesión especial en los precios; hoy ofrezco a mis clientes de toda la República todos los artículos de fotografía a precios de ocasión. Especialmente en películas, planchas, papeles, Velax, solio, bromuro y postales, máquinas Kodack modelo 1918 un gran surtibo; atendiendo pedidos a vuelta de correo libre de porte. Mando catálogos a quien solicite.

JULIO CORDERO.

La Paz, Bolivia.—Casilla Correo 38. 1 m. 529.

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO DENTISTA

Procedimientos modernos sin dolor! se colocan dientes sin paladar. Gabinete elétrico. —Plaza Velasco 28.— Consultas de 9 a 12 o 1 a 5. 1 m. 532.

"LA RAZON"

o

11. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARA [CINCUETA BOLIVIANOS

Afinádor de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m 1o. M.

Lana de oveja

Lana lavada en venta. Calle Loayza 26. Fono 184. 15 v.

AVISO

Se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para varios trabajos de reparación en el Hospital Militar de esta ciudad; debiendo los interesados tomar todos los datos e informes de la Inspección General del Ejército.

Sólo se admitirá propuestas de constructores titulados, hasta el día 24 del presente mes, en el papel y timbres de ley.

La Paz, marzo 18 de 1919.

El Jefe de Construccion Militares.

MEREDIA VILLARREAL

Auto Saxon nuevo

Se vende o se cambia con Camión.

Calle Ballivián N.o 25 [altos].

5 — v. No 542

En venta o alquiler

Se ofrece un chalet, situada en la Avenida 16 de Julio, de constitución moderna, tiene cinco departamentos espaciosos, con servicio de agua, luz eléctrica, timbres, y todas las comodidades necesarias.

Referencias, en esta imprenta.

1 — m. No 542

LLANTAS para AUTOS SAXON

32 X 3. ½ pulgada marca:

"GOODYEAR"

Los mejores de su clase (con tubo neumático interior) venden a Bs. 150, cada una.

ED. NOLTE & Co.

La Paz, Casilla 55 A. Socabaya No. 1.

Hierro Nuxado

TONICO EXCELENTE "GET'S IT"

Cura Callos, ifalible

Lhentol Litado

Purificador del Hígado y normalizador de los intestinos.

Vende por mayor:

Cmo. Crosby

Yanacocha No. 12

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por Ley de 17 de agosto y

DECRETO SUPREMO DE 1o. DE SEPTIEMBRE DE 1870

Capital del Banco

Capital autoriza £ 1.000,000 o sea.....	Bs.	12.500,000
Capital pagado.....	»	8.000,000
Fondo de reserva.....	»	2.000.000
Fondo de reserva disponible.....	»	1.000,000
Fondo de previsión.....	»	330,000
Fondo para futuros dividendos.....	»	159.130,90

Oficinas

Oficina principal: SUCRE. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente.	2 % anual
» depósitos a 3 meses plazo..	3 » »
» depósitos a 6 meses plazo	5 » »
» depósitos a 12 meses plazo..... ..	6 » »

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente....	9 % anual
» préstamos a plazo fijo	10 » »
» préstamos a id id con garantía de Letras Hipotecarias.....	9 » »
Descuentos.....	9 » »
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos	½
» avances en cuenta corriente..	½
» depósitos en custodia	½

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.—Cobra documentos y letras por cuenta de terceros pero sin responsabilidad por falta de protes o judicial cuando no se da orden expresa para hacerlo.

No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia.—No admite mercaderías en consignación.

Dirección telegráfica "BANCVIOLA".

Claves telegráficas: Código A. B. C. 5a. edición, Liebre' Sumper, Pelligero.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y The Bolivian Railway Company

Aviso al público

Se pone en conocimiento del público y personas interesadas que el día 5 de abril próximo se llevará a efecto el remate de bultos sobrantes existentes en la estación de Chijini.

Los interesados pueden concurrir en la fecha indicada.

1 m. 13 m. LA EMPRESA.

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones peritajes y mensuras

Socabaya 29 27 y 17 Teléfono 417

Casilla. Correo 271

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas «Persic». Atienden pedidos del interior y se encargan de la colocación.

Moda París y Londres

La Paz, Potosí 34 y 36. Frente al Palacio de Justicia

Sastrería que ofrece facilidades para hacerse trajes a pagos convencionales, o probando la suerte con un centavo la unidad.

También suscríbense al Club de Trajes.

Ofrece ternos y abrigos hechos de moda, a precios módicos; confecciona en menos de 24 horas, sea el terno que fuera con estricto al trato.

Con preferencia atiende a provincias. asegurando de cualquier treje recibirá a satisfacción de su estatura siempre que el interesado facilite dos medidas, grueso de pecho y alto de talle. En dicho taller estará a disposición para atender a sus clientes y al público con cumplimiento y corte perfeccionado, el experfecto sastre cortador BENEFICIO REYNA. 3 m 510

ATENCION

Señoritas y jóvenes

Preparo en 3 meses.—Tenedores de Libros, Cajeros, Vendedores, Bodegueros, etc. etc., etc.

Enseñanza de las siguientes materias: Contabilidad, Comercio, Aritmética Comercial, Redacción Comercial, etc., etc.

Dactilografía (Escritura a máquina, al tacto y usando los 10 dedos).

Contabilidad en General.—Conforme al programa oficial del Instituto Nacional de Comercio de La Paz

Clases nocturnas a domicilio.—*Precios convencionales.*

Me encargo de arreglar y llevar libros de Contabilidad u otros trabajos análogos.

Para tratar dirigirse a la *Secretaría de la Sociedad Socorros Mutuos.* Calle "La Plata" No. 1737, de horas 7 a 9 y media p. m.

Oruro, 20 de marzo de 1919.

Pastor Patiño R., contador.

Recomendamos

Acaba de llegar:

Manteca pura "Júpiter"
Mantequilla argentina "La Martona"
Aceite Lubricante
Gasolina Americana

UNICOS AGENTES
-DE-

Perfumería Villiams
Pintura "Devoe"
Relojes "Ingersoll"

AGENTES EXCLUSIVOS
S. A. Compañía General Comercial

(The General Commercial Co., Ltd.)

Teléfono 50 -- Casilla La Paz-Bolivia

Carta de retiro

El señor Rodolfo Bedregal que después de desempeñar el cargo de Cajero de la Casa Gutiérrez Guerra en Oruro, ha sido nombrado Capitán de Puerto en Guaqui, obtuvo la sigaiente carta de retiro:

Certificamos por la presente, que el señor Rodolfo Bedregal, ha sido empleado de la casa bancaria José Gutiérrez Guerra, en esta sucursal, desde el 23 de diciembre del año 1917 hasta la fecha, desempeñando el cargo de cajero con toda sericda, honradez y competencia Hace dejación de dicho cargo voluntariamente para ocupar el puesto de Capitán de Puerto y Teniente Administrador de la Aduana de Guaqui, que le ha sido ofrecido por el Gobierno de la Nación.

Damos el presente a voluntad del interesado para los fines que le convenga.

Oficina de Oruro, febrero 28 de 1919.

Firmado—
J. Granier Ch.
Agente.
Roberto Gutiérrez
Contador

3—v No 545

Aniversario

Los hijos, del que fué doctor
Rosendo Hurtado

fallecido el 22 de marzo de 1918; tienen el agrado de invitar a sus parientes y amigos, a las exequias que se efectuarán hoy a horas 9 a. m., en el Cementerio General, en conmemoración al primer aniversario de su fallecimiento.

A esta deferencia quedarán muy reconocidos.

La Paz, 22 de marzo de 1919.

1—v No 545

En alquiler

Habitaciones con o sin muebles, para caballero, solo con luz, y baño en casa muy decente.

Prefiérese extranjero.

Calle Colombia No 56.

15—v No 545.

Gratitud

Benjamín Eduardo y Señora hóndamente impresionados a causa del fallecimiento de su hijo

EDMUNDO

(Q. D. D. G.)

rinden su profunda gratitud a los señores y caballeros, que han tenido la gentileza de acompañarlos en tan doloroso trance; al doctor Néstor Morales V., que con tanta solicitud lo ha atendido y a las personas que se han dignado enviarles su condolencia.

La Paz, marzo 21 de 1919.

Departamento

Se ofrece elegantemente amueblado, con toda clase de comodidades.

Avenida Fernando Guachalla. No 430.

2 - v. No 545.

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez, juez instructor 1o. de la capital y de las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 13 del presente mes ha señalado el día 22 horas 2 p. m. para el remate de la quinta parte de la casa No. 50 de la calle Santa Cruz de esta ciudad, perteneciente a José Rodolfo Román, por ejecución que sigue el señor E. Simón Aranda por cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del cursor.

La Paz marzo 19 de 1919.

A. Trujillo de la Barra.

Se alquila

Casita amoblada, completamente independiente, calle Colombia No. 25. 5 v 518

Aviso judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3º de partido de La Paz.

Por auto fecha 17 del presente mes de marzo, ha señalado nuevamente el día 31 de los corrientes, horas 2 p. m., para el remate de un autógeno, por la suma de tres mil bolivianos, y otros instrumentos del delito existentes en las oficinas judiciales.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados al Palacio de Justicia.

La Paz, 18 de marzo de 1919.

S. Peña C.

Muebles

Se vende un piano y muebles de toda clase.

Referencias tercer piso Ayacucho 79. 15 v 536.

Enrique Mallea Balboa

ABOGADO
Revolución!

Vendo un negocio positivo y lucrativo.

Refencias. La Favorita—calle Ayacucho N.s 43 y 41.

15 -- v. No 544.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO
x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.
Especialidad: Operatoria dental.
Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).
CURACIONES INDOLORAS
Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.
Socabaya 77. Esquina Potosí.

Se pide un vendedor a quien pagará buen salario y sueldo para vender mercancías sobre muestra en este pais y otros. Dirigirse, enviando sello de 2 1/2 d. para el franqueo, a CAN DEX Manufacturing Co. Louis Mo

Clamor público

Por repetidas veces se ha recibido quejas de los pasajeros de la línea Arica, las cuales no han sido atendidas por los Jefes y empleados de dicha estación Pues el día de hoy ha sufrido un grave perjuicio una de las pasajeras nombrada Elisa Guzmán la que siendo pobre y por encargos ha tenido que perder la suma de 180 bolivianos, de la misma manera, muchos otros pasajeros han sufrido perjuicios de consideración, por lo que corremos traslado al Jefe de la Estación respectiva, para que ponga coto a todos estos abusos de los empleados subalternos de la mencionada línea del Ferrocarril, que por desgracia tenemos que ocuparnos.

Elisa Guzmán

3—v No 542

Empresa de Autos
entre Ayoayo y Urmiri

Se pone en conocimiento del público que desde el día 1o. de marzo próximo queda instalado el servicio de automóviles entre Ayoayo y los balnearios de Urmiri.

El servicio ordinario tendrá lugar los días miércoles y sábado, siendo la tarifa la siguiente:

Pasaje por persona, ocho bolivianos.

La empresa podrá poner también a disposición del público y fuera de los días señalados servicio extraordinario, a razón de treinta y dos bolivianos por todo el coche.

Los que vuelven de Urmiri, deben hallarse en el alto de Tiaguanacu los mismos días miércoles y sábado a horas 12 y 30 p. m.

La partida de Ayoayo tendrá lugar a horas 11 y 30 a. m., o sea inmediamente después de la llegada del tren. 15. v.

La Paz, febrero 24 de 1919.

Dirección:

TOMAS GARIAZU.—Ayoayo

Pieza y pención

En casa de familia distinguida, se ofrece para señorita sola o caballero extranjero.

Referencias en esta imprenta.

10—v. No 542

W. R. GRACE & Co.
Oficinas: La Paz, Oruro y Potosí
Tienen constantemente en venta:

Aceite de linaza "Vencedor"
Aceite de lubricantes "Vencedor"
Leche condensada "Lechera" y "Sol"
Gasolina marca "Mercurio"

Té "Ratampuro" y "Grusadir"
Juegos de muebles de Viena
Papel para envolver y obras
Máqunas de escribir "Royal"

Automóviles "OVERLAND"

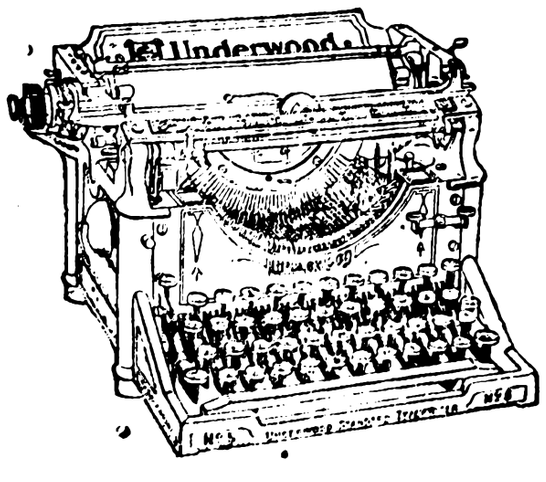

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

SORTEO
LITERARIO-NACIONAL

QUE CELEBRARÁ EL DIA 31 DE MARZO DE 1919

La Librería "El Siglo Ilustrado"
DE GONZALEZ y MEDINA

Sorteo Literario--Nacional

Consideraciones

Con el plausible objeto de difundir en mayor grado las obras nacionales, hemos organizado este sorteo.

En bien de la literatura nacional es necesario despertar el entusiasmo para que haya buen número de lectores de los libros patrios; de esta circunstancia depende el incremento cultural. Cuanto mayor sea el número de las personas que soliciten libros, mayor será la producción y edición de éstos; pues es muy natural que al sentirse satisfechos del éxito los editores, harán nuevas ediciones y animarán, finalmente, a los escriteres para nuevas producciones.

Por este camino se prepara una nueva evolución sumamente provechosa para el país, que se generalizará en los más precindos rumbos de adelanto.

Por medio de este Sorteo Literario-Nacional, confiamos conseguir que se aumenten los lectores y así, dando por bien empleada esta labor propagadora, en el futuro, contaremos con mayor número de amantes de la literatura patria que serán, sin darse cuenta de ello, valiosos colaboradores del adelanto literario nacional.

Nuestra casa lleva editado un buen número de libros: tiene varios en prensa y proyecta una vasta expansión editorial, dando cabida a la mentalidad nacional y constituyéndose, en la medida de sus fuerzas en su colaboradora decidida.

El sorteo que ofrecemos al público en general, tiende a ese objeto. Las bases que detallamos a continuación no pueden ser más favorables y proporcionar mejor interés en pro de los compradores de libros nacionales.

Extracto de las bases de este sorteo

A todo comprador de Obras Nacionales se le entregará un boleto por cada una con el número correspondiente al orden que ha de llevarse. Con el fin de estimular el mayor interés en comprar más cantidad cuando la compra pasa de diez libros se darán más boletos en esta proporción:

Cuando sean 10 obras, 2 boletos extra.
Cuando sean 15 obras, 3 boletos extra.
Cuando sean 20 obras, 4 boletos extra.
Cuando sean 25 obras, 5 boletos extra

y así sucesivamente.

Se llevará cuidadosamente un registro en el cual constarán los nombres de las personas que han hecho compras de de estas obras, su especificación, el número correspondiente, fecha, lugar de residencia, etc.

El día 31 de Marzo de 1919, a las tres de la tarde, se dará por cerrado el Sorteo Literario-Nacional, y, en presencia de dos notarios públicos y de la concurrencia que se congregue, se procederá a verificar el Sorteo.

Se presentará el libro registro de este Sorteo Literario-Nacional, que dará fé de los números de los boletos mandados a los compradores de obras nacionales. Una vez efectuada esta comprobación, se meterán esos números en un bombo, operación que se llevará a cabo con toda escrupulosidad. En seguida se procederá a extraer los números del bombo, encomendando a un niño esta tarea. Los veinte primeros números que se extraigan de él de uno en uno, corresponderán por su orden a los veinte premios que otorgamos a los favorecedores y amigos de deseen participar del Sorteo Literario-Nacional. La entrega de estos premios se efectuará en el acto; a los favorecidos de fuera de esta ciudad se les dará aviso telegráficamente del premio obtenido y se hará su remisión, por nuestra cuenta, con toda urgencia.

Detalle de los premios comprendidos en este Sorteo

		Bs.
No. 1.	—Una máquina de escribir Underoow número 5	350
No. 2.	—"Historia del Mundo en la edad Moderna", en 25 voluminosos tomos	250
No. 3.	—"Diccionario Salvat" en 10 tomos	150
No. 4.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	100
No. 5.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	100
No. 6.	—En obras a elegir de nuectro Catálogo	50
No. 7.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	50
No. 8.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	50
No. 9.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	50
No. 10.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 11.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 12.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 13.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 14.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 15.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	25
No. 16.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	20
No. 17.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	20
No. 18.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	20
No. 19.	—En obras a elegir de nuestro Catálogo	20
No. 20.	—En dinero efectivo	120
Total		Bs. 1.500

Solicite nuestro catálogo de obras nacionales que abarca más de ciento cincuenta títulos que están comprendidos en las bases de este Sorteo

Detalles de obras notables publicadas últimamente

ALBERTO GUTIÉRREZ.—Hombres y cosas de ayer. Bs.— *SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.*—Biografía del General Pando. Bs. 5; Estudios sobre el indio boliviano. Bs. 2.— *MIGUEL MERCADO M.*—Páginas Históricas Bs. 2.—Chaco y el Río de la Plata. Bs. 4.—*FEDERICO MORE.*—La próxima Conflagración sudamericana. Bs. 3 —¿Tacna y Arica para Bolivia? Bs. 1.—*OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA*—Anuario Nacional Estadístico y Geográfico, primera publicación de este género en Bolivia. Bs. 8.—*ALCIBIADES GUZMAN*—Libertad o Despotismo en Bolivia. Bs. 3.—Los Colorados Bolivia. Bs 3.50.—*DANIEL SANCHEZ BUSTAMANTE*—Principios de Derecho Natural. Bs. 4.—*ALAN Y JOTAJE.*—La muerte del General Pando. Bs 1.50.—*RICARDO JAIMES FREYRE*—Castalia Bárbara. (2a. ed.) Bs. 3.—*S. ALFREDO VALVERDE.*—Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Bs. 2.50.—*GUSTAVO A. NAVARRO.*—Poetas e Idealistas de América Bs. 2.50.—*ALFREDO GUILLEN PINTO.*—La Educación del Indio. Bs. 2.50.—*ROSENDO Y GREGORIO VISCARRA HEREDIA.*—Guía General de Bolivia. Bs. 20.—*JOSE QUINTIN MENDOZA.*—Discusión de la Ley de Imprenta en el H. Senado. Bs. 2.—*VICENTE M. CARRIÓ.*—Del Plata al Pácifico, viajes por Chile y Bolivia. 3.50.

Al comprar una obra nacional pida usted el boleto correspondiente.
No olvide que puede obtener un valioso premio.
Los señores clientes de Cochabamba, pueden adquirir las obras al mismo precio que en La Paz y también les entregarán los boletos de este sorteo, en la librería "La Favorita" de Fernández y Rodríguez.

CASA PRINCIPAL
Illimani 17-25.--Casilla 143.

González y Medina
LA Paz.

SUCURSAL
Plaza Murillo